



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Ruth Zavaleta Salgado	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, viernes 1o. de febrero de 2008	Sesión No. 7

SUMARIO

ASISTENCIA.	7
ORDEN DEL DIA.	7
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	8
SENADORA QUE SE REINCORPORA	
Dos comunicaciones de la senadora Beatriz Zavala Peniche, por la que informa a los Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión y al Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República su reincorporación a sus tareas legislativas a partir del viernes 1o. de febrero del año en curso. De enterada. Comuníquese a la Cámara de Senadores.	12
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	
Oficio del Instituto Federal Electoral, con el que remite copia certificada del acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se mantienen la estructura y la operación de la Contraloría Interna. Se remite a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores. .	13

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA

Oficio del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, con el que remite contestación del punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente. Se remite a los promoventes, para su conocimiento. 15

ESTADO DE OAXACA

Oficio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del estado de Oaxaca, con el que remite contestación del punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente. Se remite a los promoventes, para su conocimiento. 15

Oficio de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del estado de Oaxaca, con el que remite contestación del punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente. Se remite a los promoventes, para su conocimiento. 17

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el que remite contestación del punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente. Se remite a los promoventes, para su conocimiento. 17

BANCO DE MEXICO

Oficio del Banco de México, con el que remite información sobre el presupuesto de esta institución correspondiente al ejercicio de 2008, estructurado en dos partes: de gasto corriente e inversión en activos fijos, y de inversión en activo circulante por concepto de producción de billete y adquisición de moneda metálica. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. 18

Oficio del Banco de México, que remite informe sobre la ejecución de la política monetaria, propuesta a seguir durante 2008 y sobre la inflación octubre-diciembre de 2007, de conformidad con lo que establece el artículo 51, fracción I, de la Ley del Banco de México. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. 24

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite los informes trimestrales sobre la ejecución del Presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2007. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores. 24

Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el que remite el documento de la distribución del pago de impuestos y la recepción del gasto público por deciles de hogares y personas, resultados para 2006. Se remite a las Comisio-

nes de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.	24
PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS	
Oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano José Sebastián Ceballos Gallardo, pueda desempeñar el cargo de cónsul honorario de Malasia en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el estado de Jalisco.	25
Desde su curul el diputado Samuel Aguilar Solís solicita la dispensa de trámites a los oficios de la Secretaría de Gobernación, y la Presidencia atiende la petición. .	25
Oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Gerrel Blanco Chávez, Eduardo Oseguera González, Omar de León Arreguín y Xóchitl Gómez Ruiz puedan prestar servicios en los Consulados de Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua, en Guadalajara, Jalisco, y en Monterrey, Nuevo León, respectivamente y que el ciudadano Joaquín Javier Barragán Ruvalcaba deja de prestar servicios a gobierno extranjero.	25
CONDECORACIONES	
Oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita el permiso constitucional necesario para que la ciudadana María Valentina Alazraki Crastich pueda aceptar y usar la condecoración de la Dama Comendador de la Orden de San Silvestre Papa Magno con Placa de Plata, que le otorga la Santa Sede.	26
Dos oficios del ciudadano Mario Vázquez Raña, por los que solicita el permiso constitucional necesario para que pueda aceptar y usar las condecoraciones que le otorgan los gobiernos de la República de Lituania y de la Federación de Rusia. .	26
La asamblea dispensa todos los trámites. En votación nominal se aprueban. Pasan al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. Por lo que se refiere al ciudadano que deja de prestar servicios, tórnese a las Comisiones de Gobernación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.	29
PRIMERA COMISION	
La diputada Aleida Alavez Ruiz, presidenta de la Primera Comisión presenta informe de actividades.	29
Desde sus respectivas curules intervienen sobre el tema los legisladores:	
Adolfo Mota Hernández.	32
Aleida Alavez Ruiz.	32
Humberto Andrade Quezada.	33

Samuel Aguilar Solís.	33
Aleida Alavez Ruiz.	33
La Presidencia hace aclaraciones de procedencia.	34
Desde sus respectivas curules continúan sobre el tema los legisladores:	
Humberto Andrade Quezada.	34
Ector Jaime Ramírez Barba.	34
Aleida Alavez Ruiz.	34
Jorge Andrés Ocejo Moreno.	35
Héctor Pérez Plazola.	35
SEGUNDA COMISION	
El diputado Carlos Alberto García González, presidente de Segunda Comisión presenta informe de actividades.	36
TERCERA COMISION	
El senador Alfonso Elías Serrano, presidente de la Tercera Comisión presenta informe de actividades.	39
Desde su curul el senador Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca realiza una pregunta sobre la comparecencia del director de Pemex.	52
La Presidencia da respuesta.	53
Desde su curul el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva hace comentarios al respecto.	53
COMISION PERMANENTE	
La Presidencia da un informe de los asuntos tratados en este receso.	53
DECLARATORIA DE CLAUSURA	
La Presidencia hace la declaratoria correspondiente.	54
PALABRAS DE LA PRESIDENCIA	
La Presidencia dirige un mensaje a la asamblea.	54

COMISIONES REGLAMENTARIAS

La Presidencia informa que la Mesa Directiva participará por escrito que esta Comisión Permanente ha declarado formalmente concluidas las sesiones ordinarias de su periodo constitucional.	55
ACTA DE LA PRESENTE SESION.	55
CLAUSURA.	57
RESUMEN DE TRABAJOS.	58
LEGISLADORES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTE SESION.....	59

**Presidencia de la diputada
Ruth Zavaleta Salgado**

ASISTENCIA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Procede la Secretaría a pasar lista de asistencia.

La Secretaria diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Permanente.

Hay una asistencia de 26 legisladores. Hay quórum, señora Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado (10:19 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Comisión Permanente.— Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio.— LX Legislatura

Orden del día

Viernes 1o. de febrero de 2008.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De la senadora Beatriz Zavala Peniche.

Del Instituto Federal Electoral.

Del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.

De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Oficios del Banco de México

Con el que remite información sobre su presupuesto correspondiente al ejercicio de 2008, estructurado en gasto corriente e inversión en activos fijos; e inversión en activo circulante por concepto de producción de billete y adquisición de moneda metálica. (Turno a Comisión)

Con el que remite sus informes sobre la ejecución de la política monetaria propuesta para seguir durante 2008 y sobre la inflación octubre-diciembre de 2007, de conformidad con lo que establece el artículo 51, fracción I, de la Ley del Banco de México. (Turno a Comisión)

Oficios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Con el que remite informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2007.

Con el que remite el documento *Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas; resultados para el año de 2006.*

Oficios de la Secretaría de Gobernación

Por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano José Sebastián Ceballos Gallardo pueda desempeñar el cargo de cónsul honorario de Malasia en Guadalajara, con circunscripción consular en Jalisco. (Turno a Comisión)

Por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Jezreel Blanco Chávez, Eduardo Ocegüera González, Omar Deleón Arreguín y Xóchitl Gómez Ruiz puedan prestar servicios en los Consulados de Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua, Guadalajara, Jalisco, y Monterrey, Nuevo León, respectivamente, e informa que el ciudadano Joaquín Javier Barra-

gán Ruvalcaba deja de prestar servicios a gobierno extranjero. (Turno a Comisión)

Por el que se solicita el permiso constitucional necesario para que la ciudadana María Valentina Alazraki Crastich pueda aceptar y usar la condecoración de la “Dama Comendador de la Orden de San Silvestre Papa Magno con Placa de Plata”, que le otorga la Santa Sede. (Dispensa de todos los trámites)

Solicitud de particular

Del ciudadano Mario Vázquez Raña, dos relativas al permiso constitucional necesario para que pueda aceptar y usar las condecoraciones que le otorgan los gobiernos de la República de Lituania y de la Federación de Rusia, respectivamente. (Dispensa de todos los trámites)

Intervención de los presidentes de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente.

Informe sobre las actividades realizadas por la Comisión Permanente.

Mensaje de la Presidenta de la Comisión Permanente.

Declaratoria de la terminación formal de los trabajos de la Comisión Permanente.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

El Secretario senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Mayoría por la afirmativa, señora Presidenta. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el veintitrés de enero de dos mil ocho, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

Presidencia de la Diputada Ruth Zavaleta Salgado

En el salón Legisladores de la República del Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veinticinco legisladores, a las 11 horas con 34 minutos del miércoles 23 de enero de 2008, la Presidenta declara abierta la sesión.

En votación económica, la asamblea dispensa la lectura al orden del día.

La asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior en votación económica y de la misma manera la aprueba.

Se recibe de los Congresos de:

- Coahuila, punto de acuerdo relativo a la Ley General de Vida Silvestre, que protege los manglares. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de la Cámara de Senadores.
- Coahuila, punto de acuerdo relativo a la privatización de Petróleos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores.
- Jalisco, contestación a punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados. Se remite a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.
- Jalisco, punto de acuerdo por el que se pronuncia en contra de cualquier reforma al artículo 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre, que atente o ponga en riesgo la conservación y preservación de los manglares de Jalisco. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de la Cámara de Senadores.

Se reciben dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados del Congreso del estado de San Luis Potosí; una de la Procuraduría Federal del Consumidor y dos de la Secretaría de Educación Pública. Se remiten a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

Se recibe comunicación de la Primera Comisión de Trabajo, por la que solicita la rectificación de turno a un punto de acuerdo. Se remite a la Cámara de Senadores.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, remite informe de resultados sobre la gira de trabajo por la región de Asia-Pacífico, que realizó el presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, del 7 al 11 de septiembre de 2007. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a las comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informa que de la Administración General de Aduanas no fueron asignadas mercancías provenientes del comercio exterior en diciembre de 2007, únicamente dio destino a mercancía perecedera. Se remite a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

Se reciben oficios de la Secretaría de Gobernación por los que:

- Comunica que el presidente de la república, nombró al ciudadano Javier Laynez Potisek, como Procurador Fiscal de la Federación. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.
- Solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, pueda aceptar y usar la condecoración de la “Orden del Elefante”, en grado de “Caballero”, que le confiere el Reino de Dinamarca. Se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.
- Solicita el permiso constitucional necesario para que la ciudadana licenciada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, pueda aceptar y usar la condecoración de la “Orden de Dannebrog”, en grado de “Gran Cruz”, que le confiere el Reino de Dinamarca. Se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.
- Remite nueve contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remiten a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

- Remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. Se remiten a la Cámara de Senadores para su conocimiento.

Desde su curul, el senador Humberto Andrade Quezada, del Partido Acción Nacional, solicita un minuto de silencio en memoria de la señora Guillermina Ávila Camacho, madre de la senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia otorga la petición y solicita a la asamblea ponerse de pie para tal cometido.

La Presidenta comunica a la asamblea la presencia del doctor José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el fin de presentar el Informe de Actividades correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. Se designa comisión de cortesía para acompañarlo a ingresar al salón y se le otorga el uso de la tribuna para tal efecto. La Presidenta emite un mensaje, agradece la presencia del doctor José Luis Soberanes Fernández, solicita a la comisión designada, acompañarlo en el momento que desee retirarse y turna el informe a las comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

En votación económica, la asamblea dispensa la lectura de los dictámenes con proyectos de decreto de la Primera Comisión de Trabajo que:

- Concede permiso al ciudadano Lucas Sánchez Pérez, para prestar servicios en la Embajada de Canadá, en México.
- Concede permiso a los ciudadanos Israel Eduardo Gil Meza, Mirna Beatriz Márquez Cárdenas, Mónica Maciel López y Salvador Guerra Hernández, para prestar servicios en la embajada y consulados de los Estados Unidos de América en México; Guadalajara, Jalisco y en Monterrey, Nuevo León, respectivamente.

Quedan de Primera Lectura.

En votación económica, la asamblea dispensa la lectura al dictamen con proyecto de decreto de la Primera Comisión de Trabajo que concede permiso al ciudadano Juan Arturo Brennan Hanson, para aceptar y usar la condecoración de la “Orden del León de Finlandia”, en grado de “Caballero de Primera Clase”, que le concede el gobierno de la Repú-

blica de Finlandia. Se reserva para su votación nominal en conjunto.

En votación económica, la asamblea dispensa la segunda lectura a los dos dictámenes con proyectos de decreto de la Primera Comisión de Trabajo que anteriormente quedaron de primera lectura. Se aprueban los tres proyectos de decreto respectivos por 29 votos en pro. Pasan al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

En votación económica, la asamblea autoriza que sólo se dé lectura al punto de acuerdo de la Segunda Comisión de Trabajo, por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Arturo Hernández Basave, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en la República Islámica de Pakistán y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante las Repúblicas de Kirguistán, Uzbekistán y Tayikistán. En votación económica, la asamblea aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese al Ejecutivo federal. La Presidenta anuncia a la asamblea la presencia del ciudadano Arturo Hernández Basave, quien acompañado de una comisión designada, rinde la protesta de ley.

En votación económica, la asamblea autoriza que sólo se dé lectura a los puntos de acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo, relativos a la ratificación del ciudadano Dionisio Arturo Pérez Jácome Friscione, como subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se les concede el uso de la tribuna en pro, a los legisladores: senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del Partido de la Revolución Democrática; diputado Adolfo Mota Hernández, del Partido Revolucionario Institucional y diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica, la asamblea aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese al Ejecutivo federal. La Presidenta informa a la asamblea la presencia del ciudadano Dionisio Arturo Pérez Jácome Friscione, quien acompañado de una comisión designada rinde la protesta de ley.

En votación económica, la asamblea acepta modificar el orden del día e incluir un dictamen de la Tercera Comisión relativo al nombramiento del ciudadano Javier Laynez Potisek, como Procurador Fiscal de la Federación. En votación económica, se aprueba el punto de acuerdo respectivo. Comuníquese al Ejecutivo federal. La Presidenta anuncia a la asamblea la presencia del ciudadano Javier Laynez Potisek, quien acompañado de una comisión designada rinde la protesta de ley.

En votación económica, la asamblea autoriza que sólo se dé lectura a los puntos de acuerdo de los dictámenes de la Segunda Comisión de Trabajo, relativos a la ratificación de 10 grados militares de los ciudadanos: Ramiro Ramírez López, Juvenal Mariano García, Miguel Ángel Segura Zavaleta, Álvaro Miranda Martel, Juan José Juárez Ramos, Gabriel Martínez García, Jesús García García, Élfego José Luján Ruiz, Guadalupe Maza de la Torre y Rubén Zamudio Matías. En votación económica se aprueban los puntos de acuerdo. Comuníquense al Ejecutivo federal.

En votación económica, la asamblea autoriza que sólo se dé lectura a los puntos de acuerdo de los dictámenes de:

a) La Segunda Comisión de Trabajo:

- A favor de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América.
- Por el que la Comisión Permanente expresa su más enérgico rechazo a la utilización de gases lacrimógenos como armas de disuasión, por parte de las autoridades fronterizas de Estados Unidos en la frontera entre San Diego-Tijuana.

b) La Tercera Comisión de Trabajo:

- Para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que destine recursos a la modernización de los puestos de revisión carreteros estratégicos.
- Relativos a la contaminación y las irregularidades cometidas por Asia Automotores, Sociedad Anónima de Capital Variable, en la operación de la concesión de un confinamiento de residuos sólidos urbanos en Ecatepec de Morelos, estado de México.
- Relativos al derrame de hidrocarburos en la sonda de Campeche y en Río Blanco, Veracruz.
- Para exhortar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que exija a la banca privada y a las entidades financieras de la república la aceptación de la matrícula consular como identificación oficial.
- Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que informe sobre la situación del tramo ferroviario Oaxaca-Tehuacán.

- Relativo a la situación que guarda el sistema hídrico en México.

- Relativos al Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. En su oportunidad, se otorga la palabra, en pro al senador Silvano Aureoles Conejo, del Partido de la Revolución Democrática, quien presenta una adición que se rechaza en votación económica; y al diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo.

- Relativos a la protección de los humedales mexicanos, principalmente los ecosistemas de manglar.

c) La Primera Comisión de Trabajo:

- Para solicitar al gobierno federal solucione por la vía pacífica el conflicto laboral en la mina de cobre de Cananea, Sonora. Se les otorga el uso de la palabra en pro, a los diputados: Aleida Alavez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática; María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional y Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo; a los senadores: Alfonso Elías Serrano, del Partido Revolucionario Institucional; Francisco Javier Castellón Fonseca, del Partido de la Revolución Democrática y al diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia.

- Para exhortar a la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a que garantice el fuero constitucional del diputado Francisco Sánchez Ramos.

- Relativos a la solicitud de información sobre el traslado de los sentenciados Héctor Galindo Gochicoa, Felipe Álvarez Hernández e Ignacio del Valle Medina a un Centro Penitenciario en el estado de México.

- Para solicitar información de la Fiscalía Especializada en delitos cometidos contra periodistas.

- Para exhortar a las legislaturas locales a armonizar sus códigos y leyes de instituciones y procedimientos electorales.

- Para exhortar al Ejecutivo federal, a que publique los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales, en el Diario Oficial de la Federación. Se le otorga el uso de la tribuna al diputado Ector Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional.

En votación económica, la asamblea aprueba en conjunto los puntos de acuerdo. Comuníquense.

Desde su curul, la diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional, solicita la dispensa de todos los trámites de los oficios de la Secretaría de Gobernación por los que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos:

- Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, pueda aceptar y usar la condecoración de la “Orden del Elefante”, en grado de “Caballero”, que le confiere el Reino de Dinamarca.

- Licenciada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, pueda aceptar y usar la condecoración de la “Orden de Dannebrog”, en grado de “Gran Cruz”, que le confiere el Reino de Dinamarca.

Con fundamento en el artículo 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la asamblea en votación económica, dispensa todos los trámites y se aprueban los proyectos de decreto por 24 votos en pro, ninguno en contra y seis abstenciones. Pasan al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Se les otorga el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a los legisladores:

- Diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional, que adiciona cuatro párrafos al artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

- Senador Alejandro Moreno Cárdenas, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona la fracción VI Bis al artículo 176 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

**Presidencia de la diputada
Sara Latife Ruiz Chávez**

Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

- Diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo, que crea la Ley de Precios Competitivos. Se turna a la Comisión de Economía, con opinión de la Co-

misión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

- Senador Héctor Pérez Plazola, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Senadores.

- Diputado Adolfo Mota Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo treinta y uno de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. La diputada Sara Latife Ruíz Chávez, del Partido Revolucionario Institucional, expresa su adhesión a esta iniciativa. Se turna a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

- Diputado Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo 68 de la Ley Federal de Telecomunicaciones. Se turna a la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.

Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

- Diputado Ector Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.

- Diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez, del Partido Acción Nacional, que adiciona un párrafo al artículo 97 de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados.

La Presidencia comunica a la asamblea que las proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día, se turnarán a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Desde su curul, la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática, realiza comentarios en relación a la presentación de las proposiciones con punto de acuerdo y la Presidencia hace la aclaración.

La Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión.

La Presidenta clausura la sesión a las catorce horas con cincuenta minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el viernes 1 de febrero de 2008 a las 10:00 horas.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Procede la Secretaría a poner a discusión el acta.

El Secretario senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta si se aprueba. Los legisladores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobada el acta... perdón...

El Secretario senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez: No. Mayoría por la afirmativa. Ya se dio cuenta, Presidenta, muy bien.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Aprobada el acta. Comunicaciones.

SENADORA QUE SE REINCORPORA

El Secretario diputado Salvador Ruiz Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, me permito remitir a ustedes, para los efectos correspondientes, la comunicación suscrita por la senadora Beatriz Zavala Peniche, por la que informa de su reincorporación a sus tareas legislativas, a partir del viernes 1 de febrero.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

México, DF, a 31 de enero de 2008.— Doctor Arturo Garita (rúbrica), Secretario General.»

«Senador Santiago Creel Miranda, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.— Presente.

Por medio de la presente, le solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones con el fin de reincorporarme a mis tareas legislativas a partir del próximo viernes 1 de febrero del año en curso.

Sin otro particular, le agradezco de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, comunicando lo anterior para los fines legales procedentes.

Atentamente

México, DF, a 31 de enero de 2008.— Senadora Beatriz Zavala Peniche (rúbrica).».

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: De enterada. Comuníquese a la Cámara de Senadores.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

La Secretaria diputada Laura Angélica Rojas Hernández: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Instituto Federal Electoral.— Consejo General.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto, y en cumplimiento a lo dispuesto por el punto cuarto del acuerdo CG04/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se mantiene la estructura y operación de la Contraloría Interna, aprobado por dicho órgano máximo de dirección en sesión extraordinaria celebrada el pasado 18 de enero del presente año; me permito remitir a usted copia .certificada del acuerdo señalado, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, 23 de enero de 2008.— Licenciado Manuel López Bernal (rúbrica), Secretario del Consejo General.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Instituto Federal Electoral.— Consejo General.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se mantiene la estructura y operación de la Contraloría Interna

Antecedentes

I. En sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 16 de diciembre de 1997, se aprobó el acuerdo por el que se formalizó la existencia de la Unidad Técnica de Contraloría Interna del Instituto Federal Electoral y se creó la comisión del Consejo General que daría seguimiento a las actividades de dicha unidad técnica.

II. En sesión extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2002, se emitió el acuerdo CG197/2002 por el que se reformó el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, el cual modificó las atribuciones de la Contraloría Interna con la finalidad de conferirle las facultades derivadas de la expedición de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, publicada el 13 de marzo de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

III. En sesión ordinaria del 30 de noviembre del 2005, el Consejo General emitió el acuerdo CG236/2005, mediante el cual se designó al licenciado Francisco Guerrero Piñera como titular de la Contraloría Interna del Instituto Federal Electoral.

IV. Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2007, entre otros, se reformó el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo la creación de una Contraloría General con autonomía técnica y de gestión, encargada de la fiscalización de todos los ingresos y egresos del instituto.

V. El 14 de enero de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, cuyo Libro Séptimo, Título Segundo, Capítulo Tercero contiene las facultades y atribuciones de la Contraloría General, así como las reglas para su desempeño y los límites precisos respecto de su competencia; además, en su artículo Séptimo Transitorio se estableció que su titular será designado por la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de abril de 2008.

Considerando

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 41, base V, párrafos primero y segundo de la Constitución Po-

lítica de los Estados Unidos Mexicanos, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento.

2. Que el artículo 108 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales determina que el Instituto Federal Electoral cuenta con órganos centrales, los cuales son: el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

3. Que de conformidad con el artículo 109 del código de la materia, el Consejo General es el órgano superior de dirección responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del instituto.

4. Que los incisos b) y z) del párrafo 1 del artículo 118 del código electoral establecen que el Consejo General vigilará la oportuna integración y el adecuado funcionamiento de los órganos del instituto, y dictará los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

5. Que de conformidad con el artículo 388, párrafo 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el titular de la Contraloría General será designado por la Cámara de Diputados, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a propuesta de instituciones públicas de educación superior, mediante los procedimientos y los plazos que fije la Ley Orgánica del Congreso General.

6. Que según lo establece el párrafo 6 del artículo citado, la Contraloría General contará con la estructura orgánica, personal y recursos que apruebe el Consejo General a propuesta de su titular de conformidad con las reglas legales aplicables.

7. Que el artículo Séptimo Transitorio del ordenamiento anterior establece que el titular de la Contraloría General del Instituto Federal Electoral será designado por la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de abril de 2008 y tal designación requiere previamente la reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para que, a su vez, aquél esté en aptitud de formular su pro-

puesta de estructura al Consejo General, lo que a la fecha no ha ocurrido.

8. Que debido a la naturaleza de las funciones que realiza el órgano interno de control, éstas no pueden interrumpirse bajo ninguna circunstancia, en virtud de que el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales a las que deben acogerse las instituciones son tareas de carácter permanente y de orden público; por lo cual, es necesario procurar la continuidad de la operación de la Contraloría Interna, manteniendo su estructura y funcionamiento, hasta en tanto, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión nombre al contralor general, lo que condiciona la conformación de la Contraloría General.

9. Que para ser posible lo anterior, el Consejo General ejerce su facultad reglamentaria contenida en el artículo 118, incisos b) y z) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

10. Que el artículo Noveno Transitorio del decreto hace patente dicha facultad reglamentaria del instituto, pues ordena al Consejo General dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las disposiciones del nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo previsto en los artículos 41, Base V, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108; 109; 118, párrafo 1, incisos b) y z); 388, párrafos 3 y 6; Séptimo y Noveno Transitorios del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General ha determinado emitir el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se mantiene vigente la estructura y operación de la Contraloría Interna en los términos establecidos en el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, hasta en tanto la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión designe al titular de la Contraloría General.

Segundo. En tanto la honorable Cámara de Diputados no designe al titular de la Contraloría General, se mantendrá vigente el contenido del Título Sexto del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, así como todas las disposiciones relacionadas con la Contraloría Interna.

Tercero. El presente acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Cuarto. Se instruye al secretario del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para que notifique el contenido del presente acuerdo a la honorable Cámara de Diputados.

Transitorio

Único. El presente acuerdo, entrará en vigor a partir de su aprobación en la sesión correspondiente del Consejo General.

El presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 18 de enero de 2008.

Maestro Andrés Albo Márquez (rúbrica), Consejero Presidente Provisional del Consejo General; Licenciado Manuel López Bernal (rúbrica), Secretario del Consejo General.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Remítase a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

La Secretaria diputada Laura Angélica Rojas Hernández: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Con un cordial saludo, y por instrucciones del doctor Gilberto Calvillo Vives, presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, doy respuesta a su oficio número D.G.P.L. 60-II-2-1219, del 9 de enero del presente, con el que le comunica respecto del punto de acuerdo aprobado en esa fecha por la Comisión Permanente, mediante el cual se exhorta al titular del INEGI para que en el ámbito de su competencia se continúen y fortalezcan las acciones para recabar y sistematizar la información estadística sobre grupos vulnerables, incluyendo niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad y grupos especiales, como el de mujeres e indígenas, particularmente por lo que se refiere a la dimensión, características y condiciones sociales, culturales y económicas en que se encuentran y sus relaciones con el total de la población nacional y con el resto de los grupos vulnerables.

Al respecto, le informo que ya se está analizando la forma en que se va a considerar el tema y el de hablantes de lengua indígena en el Censo de Población y Vivienda 2010. Ambos asuntos serán analizados por grupos de trabajo interinstitucionales e interdisciplinarios.

Finalmente, por este medio extendemos una cordial invitación al senador Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que nos haga el honor de visitar las oficinas de la Dirección General de Estadística del INEGI en Aguascalientes, Aguascalientes, con la intención de exponerle nuestros trabajos y escuchar las propuestas que sobre el particular tuviese.

Sin más por el momento, reitero a usted mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, DF, a 25 de enero de 2008.— Doctor Francisco Escobar Vega (rúbrica).»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Remítase a los promoventes, para su conocimiento.

ESTADO DE OAXACA

La Secretaria diputada Laura Angélica Rojas Hernández: «Escudo.— Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva.— Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Respetable diputada:

Me refiero a su oficio D.G.P.L.60-11-6-1738 de fecha 4 de enero de 2008, a través del cual se sirvió informar a esta Comisión Nacional que en sesión celebrada en esa fecha, se aprobó el punto de acuerdo relativo a exhortar a este organismo nacional para que se dicten las medidas cautelares necesarias a efecto de garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de los menores y familiares de los me-

nores denunciante de agresiones sexuales de los colegios particulares “San Felipe” de la ciudad de Oaxaca y del Instituto “Miguel de Cervantes”, ubicado en Villa de Etla de la misma entidad federativa.

Al respecto, me permito comunicar a usted, que para la debida atención de los casos antes señalados, el 3 de octubre de 2007, este organismo nacional recibió la queja formulada por la señora Leticia Valdés Martell, en la que manifestó que su hijo fue agredido física y sexualmente por diversos maestros del “Instituto San Felipe SC”, por lo que el 23 de mayo de 2007, denunció los hechos ante el agente del Ministerio Público del fuero común con sede en Oaxaca, Oaxaca, lo que motivó el inicio de la averiguación previa 191(D.S.)/2007, por los delitos de violación, corrupción de menores, pornografía infantil y asociación delictuosa, misma que el 28 de septiembre de 2007, fue consignada ante el juzgado Tercero de Primera Instancia en materia penal en Ixcotel, centro, Oaxaca, originando la causa penal 133/2007, en la cual se libraron las órdenes de aprehensión respectivas, de las cuales una fue cumplimentada, quedando pendientes dos por ejecutarse.

Por lo anterior, el 9 de octubre de 2007, este organismo nacional, tomando en cuenta que el presente caso por su naturaleza y gravedad, trascendió el interés del estado de Oaxaca, además de que incidió en la opinión pública nacional, determinó ejercer la facultad de atracción para conocer del presente asunto y solicitó a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca, la remisión del expediente respectivo, mismo que se hizo llegar el día 10 de octubre de 2007.

En tal virtud, este organismo nacional dio inicio al expediente de queja 2007/4183/1/Q, para cuya integración, el 11 de octubre de 2007 se constituyó el domicilio de la quejosa para realizar con personal del Programa de Atención a Víctimas del Delito, una entrevista al menor agraviado, a fin de determinar el daño emocional causado con motivo de los hechos cometidos en su agravio; asimismo, en la misma fecha, se presentó ante la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca el oficio 33825 del 10 del mismo mes y año, a través del cual se solicitó de esa institución copia de la averiguación previa 191(D.S.)/2007.

El 24 de octubre de 2007, mediante oficio 35626 se solicitó al director general del Instituto Estatal de Educación Pública en esa entidad federativa, un informe respecto de las fechas en que dicho instituto haya otorgado el permiso respectivo al “Instituto San Felipe SC” para prestar el servicio

educativo, precisando los niveles de educación autorizados; si se realizan supervisiones periódicas a ese instituto y el resultado de las mismas así como las medidas que se hubiesen implantado con motivo de los hechos cometidos en agravio del menor, proporcionando copia de la documentación respectiva.

Finalmente, mediante oficio 40098 de fecha 30 de noviembre de 2007, se solicitó a la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca, en vía de ampliación, que precisara las diligencias realizadas para efecto de cumplimentar las órdenes de aprehensión respectivas, exhibiendo en respuesta, a través del oficio S.A./5427 del 10 de diciembre de 2007, recibido en esta institución el 17 de enero del año en curso, las acciones implantadas para cumplir dichas órdenes.

Por otra parte, tomando en cuenta que dentro de las consideraciones que sustentan dicho punto de acuerdo se estableció que el 15 de octubre de 2007, en el Senado de la República se presentaron cuatro madres de familia para presentar una denuncia pública por el abuso sexual cometido contra sus hijos, todos ellos niños de 4 años de edad; 3 de los mismos dentro del Instituto “Miguel de Cervantes” ubicado en Villa de Etla, Oaxaca, manifestando que fueron notando distintos cambios en las conductas de sus hijos y muestras físicas de maltrato, golpes y abusos como “cortaditas y llagas en la colita”, por lo que acudieron con sus pediatras y psicólogas, las cuales a través de juegos, dibujos y terapias diversas identificaron la agresión de la que habían sido víctimas los pequeños; hechos que no han tenido la acción oportuna de las autoridades, ya que se han encontrado con negligencia, tratos despóticos tanto en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca así como en la Fiscalía Especializada de Atención a los Delitos Sexuales, cuya titular ha tenido falta de sensibilidad y de apego a la aplicación a la ley, a decir de las quejas que prefirieron guardar anonimato y toda vez que por su naturaleza y gravedad, dicho caso también trasciende el interés de la citada entidad federativa e incide en la opinión pública nacional, este organismo nacional determinó el 11 de enero del año en curso, ejercer la facultad de atracción para conocer del asunto relativo a los menores de edad alumnos del Instituto “Miguel de Cervantes” ubicado en Villa de Etla, Oaxaca e iniciar las investigaciones respectivas, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 97 de su Reglamento Interno.

No omito manifestar a usted que esta Comisión Nacional, con base en su objetivo primordial de salvaguardar los dere-

chos humanos previstos en el orden jurídico mexicano, así como con el propósito de evitar la consumación irreparable de las violaciones denunciadas o la producción de daños de difícil reparación, solicitó al secretario de Seguridad Pública la adopción de las medidas cautelares tendentes a garantizar la seguridad de las agraviadas así como la de sus familiares por el término de 30 días, lo cual fue aceptado mediante oficios números SPVDH/DGDH/DGAPDH/0127/2008 y SPVDH/DGDH/DGAPDH/0128/2008 de fecha 19 de enero del año en curso, suscritos por la licenciada María Elena Tolentino Yáñez, directora para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Por último, hago de su conocimiento que la investigación de ambos casos, permitirá a este organismo nacional resolver lo que conforme derecho proceda en tomo de las violaciones a derechos humanos denunciadas, lo cual le será comunicado en su oportunidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

México, DF, a 23 de enero de 2008.— El Presidente José Luis Soberanes Fernández (rúbrica).»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Remítase a los promoventes, para su conocimiento.

La Secretaria diputada Laura Angélica Rojas Hernández: «Escudo.— Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos.— Oaxaca.

Diputados Ruth Zavaleta Salgado y Salvador Ruiz Sánchez, Presidenta y Secretario de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presentes.

Distinguidos señores Presidenta y Secretario:

Como es de su conocimiento, en este organismo se tramita el cuaderno de antecedentes de número al rubro indicado, dentro del cual, en cumplimiento del acuerdo dictado el día ocho del mes y año en curso, dictado en atención a su atento oficio número D.G.P.L. 60-II-6-1737, personal de este organismo se constituyó los días nueve y doce de enero del presente mes y año en los domicilios de las señoras Ofelia Soledad Hurtado Guzmán, madre del menor Omar Yahír Cruz Hurtado, así como de la ciudadana Norma Ana Canseco López, madre del menor Rodrigo Romero Canseco, y de la ciudadana Miriam Reyna García Pérez, madre del menor David Alfonso García García, haciendo de su cono-

cimiento el contenido del citado oficio e invitándolas a establecer de común acuerdo los requerimientos de seguridad e integridad física y psicológica de tipo familiar necesitan satisfacer; sin embargo, pese a los esfuerzos de este organismo por dialogar con las personas en cita, y no obstante que saben del contenido del oficio en comento, no se han puesto en contacto con esta comisión y, en consecuencia, no se tienen elementos suficientes para girar medidas cautelares.

Por otro lado, en esta comisión se recibió el día catorce del mes y año en curso, el oficio número 00536, suscrito por el ciudadano licenciado doctor Raúl Plascencia Villanueva, primer visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de quien se informa que dicho *ombudsman* nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 de su Reglamento Interno, ha determinado ejercer su facultad de atracción, con el objeto de conocer del presente asunto, ordenando su radicación para los efectos de los artículos 34 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 97 de su reglamento interno; solicitando que toda aquella documentación e información relativa al caso, derivada de algún expediente que se encuentre en trámite en esta comisión, sea remitida a esa instancia nacional; por lo que, en esta fecha se determinó remitir al *ombudsman* nacional el citado cuaderno de antecedentes para la continuación del trámite respectivo.

Sin asunto en particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 21 de enero de 2008.— Doctor Heriberto Antonio García (rúbrica), Presidente de la CDDHO.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Remítase a los promoventes, para su conocimiento.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

La Secretaria diputada Laura Angélica Rojas Hernández: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— México, DF

Me refiero a su oficio número D.G.P.L. 60-II.I.1240, de fecha 16 de enero del presente año, por el cual remite al comisionado nacional de Áreas Naturales Protegidas, doctor Ernesto Enkerlin Hoeflich, el dictamen de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura y Fomento, y de Comunicaciones y Obras Públicas a la propuesta con punto de acuerdo único con relación al exhorto donde solicitan a esta comisión nacional que publique con la mayor brevedad el plan de manejo del área natural protegida área de protección de flora y fauna Campo Verde, que comprende los municipios de Madera y Casas Grandes, Chihuahua; y Nacori Chico, Sonora.

Sobre el asunto, y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 150, fracciones XVIII y XXXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que de acuerdo con el programa operativo anual de 2008 de esta dirección regional, la dirección del área de protección de flora y fauna Campo Verde, dentro de sus metas y actividades para este ejercicio fiscal, tiene considerado desarrollar el borrador del programa de manejo del área citada, el que se sujetará al procedimiento establecido en el Título Quinto, Capítulos I y II, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Áreas Naturales Protegidas.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de enero de 2008.— Luis Ramón Vega Torres (rúbrica), Director Regional.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Remítase a los promoventes, para su conocimiento.

BANCO DE MEXICO

La Secretaria diputada Laura Angélica Rojas Hernández: «Banco de Mexico

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51, fracción I, de la Ley del Banco de México, informo a ustedes sobre el presupuesto de esta institución, correspondiente al ejercicio del 2008.

El presupuesto del Banco de México está estructurado en dos partes: la primera respecto del gasto corriente e inversión en activos fijos y la segunda representa a la inversión en activo circulante por concepto de producción de billete y adquisición de moneda metálica.

Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos

Gasto Corriente: Comprende las erogaciones que se destinan al pago de remuneraciones y servicios al personal, así como a cubrir otros gastos de carácter administrativo.

Inversión en Activos Fijos: Prevé las erogaciones cuyo fin es la adquisición, construcción, ampliación, adaptación y mejoras de bienes inmuebles, así como para la adquisición de maquinaria, mobiliario, equipo y vehículos.

Presupuesto de Inversión en Activo Circulante por Concepto de Producción de Billete y Adquisición de Moneda Metálica

Producción de Billete: Corresponde a las erogaciones por adquisición de materia prima, pago de mano de obra y otros gastos relacionados con la fabricación y colocación de billete.

Adquisición de Moneda Metálica: Incluye el costo de adquisición de la moneda metálica, sus gastos asociados y los de colocación.

A efecto de mantener la congruencia que debe guardar la evolución del presupuesto del banco con la del Presupuesto de Egresos de la Federación, según lo establece el artículo 46, fracción XI, es de señalarse que fue elaborado conforme a los siguientes escenarios macroeconómicos, además de los criterios de austeridad y racionalidad establecidos en el Banco.

Índice Nacional de Precios al Consumidor a diciembre 2008: 3 por ciento.

1) Tipo de Cambio Promedio: 11 pesos con 20 centavos por dólar americano.

1) Inflación en Estados Unidos de América: 1.5 por ciento.

La Junta de Gobierno en sesión de fecha 17 de enero de 2008, conforme a las facultades que le confiere la Ley del Banco de México en su artículo 46, fracción XI, aprobó el presupuesto de gasto corriente e inversión en activos fijos y el de inversión en activo circulante por concepto de producción de billete y adquisición de moneda metálica de la institución, para el ejercicio financiero que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, en los siguientes términos:

El presupuesto de gasto corriente e inversión en activos fijos expresado en millones de pesos, asciende a la cantidad de 2 mil 375.1 correspondiendo 2 mil 64 al gasto corriente y 311.1 al activo fijo.

Con relación al ejercicio de 2007, presenta un incremento nominal de 124.3 millones de pesos, equivalente al 5.5 por ciento, y un aumento del 2.2 por ciento en términos reales.

Por lo que se refiere al presupuesto de inversión en activo circulante por concepto de producción de billete y adquisición de moneda metálica expresado en millones de pesos, asciende a la cantidad de mil 890.8 integrado por 805.9 para la producción de billete y mil 84.9 para la adquisición de moneda metálica.

Con relación al ejercicio de 2007 presenta un incremento nominal de 401.5 millones de pesos, equivalente al 27 por ciento y un aumento del 22.9 por ciento en términos reales, este incremento se debe a las razones siguientes:

En el año 2006 se observó un incremento del circulante de 18.4 por ciento, cifra que fue prácticamente el doble de las expectativas de crecimiento que se tenían al momento de elaborar el presupuesto de aquel año. Esta demanda adicional fue cubierta durante 2007 con el inventario de billetes que el Banco de México tiene constituido, por lo que el nivel de éste decreció de manera importante. Por otra parte, las estimaciones de demanda de billete para el periodo 2008-2011 realizadas con la información disponible al cierre de 2007, se han mantenido altas.

En adición a esta situación, también se incluyen en este presupuesto las adquisiciones necesarias para establecer los inventarios requeridos para sustituir los billetes actuales por los de la nueva familia de billetes, cuya emisión inició a finales del 2006 y continuará hasta el año 2011. Cabe

señalar que también se incluye en este presupuesto, recursos para la fabricación de dos billetes conmemorativos, uno de cien pesos para celebrar los 100 años de la Revolución y otro de doscientos pesos para festejar los 200 años de la Independencia. Ambos billetes serán de curso legal, con una emisión limitada y con diseños alusivos a los mag-nos acontecimientos.

En el caso de los recursos presupuestales destinados para la fabricación del billete, donde la mayoría de la materia prima proviene de Europa, durante los últimos 12 meses se experimentó una variación en el tipo de cambio del euro respecto al peso mayor al 12 por ciento, lo que obligó a diferir para el año 2008 parte de las adquisiciones de materia prima necesaria para dicha fabricación, razón por la cual en el presupuesto de 2008, se incluye, tanto el incremento debido al diferencial cambiario, como a la adquisición de la materia prima diferida.

En lo que se refiere a los recursos para la adquisición de moneda metálica, el incremento en el presupuesto de este año refleja por un lado una mayor cantidad de monedas respecto a 2007, lo anterior, como consecuencia del incremento en la demanda no esperada del circulante, así como el aumento observado en el precio del cobre, y por último, al inicio de un programa de acuñación de monedas conmemorativas de 5 pesos, consistente en una serie de 19 monedas alusivas a los personajes de la Independencia y 18 monedas, con personajes o escenas de la Revolución, el programa fue aprobado por el Congreso el 23 de octubre del 2007 y se mantendrá desde el año 2008 al 2012.

En los 4 anexos que acompaño al presente, se contiene la información concerniente al desglose del referido presupuesto.

Atentamente

México, DF, a 30 de enero de 2008.— Guillermo Ortiz Martínez (rúbrica).»

BANCO DE MEXICO
 PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE Y
 DE INVERSION EN ACTIVOS FIJOS
 2 0 0 8
 (Millones de Pesos)

	PRESUPUESTO EJERCIDO 2 0 0 7	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2 0 0 8	VARIACION	% NOM.	% REAL
GASTO CORRIENTE	1,889.9	2,064.0	174.1	9.2	5.7
RECURSOS HUMANOS	1,249.3	1,336.6	87.3	7.0	3.6
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	640.6	727.4	86.8	13.5	9.9
INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	360.9	311.1	(49.8)	(13.8)	(16.6)
BIENES INMUEBLES	39.7	67.5	27.8	70.0	64.6
BIENES MUEBLES	321.2	243.6	(77.6)	(24.2)	(26.6)
T O T A L	2,250.8	2,375.1	124.3	5.5	2.2

Handwritten signatures and marks are present below the table, including a large signature on the left, a horizontal line with a checkmark in the middle, and several other scribbles on the right.

BANCO DE MEXICO
INTEGRACION DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE Y
DE INVERSION EN ACTIVOS FIJOS 2008
 (Millones de Pesos)

	PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS HUMANOS	<u>1,336.6</u>
REMUNERACIONES AL PERSONAL	1,042.4
SERVICIOS AL PERSONAL	294.2
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	<u>727.4</u>
IMPUESTOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	287.0
GASTOS Y SERVICIOS DE OFICINA	208.5
GASTOS Y CONSERVACION DE ACTIVO FIJO	78.8
HONORARIOS	53.7
PASAJES Y GASTOS DE VIAJE	27.8
CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES EMPRESARIALES	23.5
SEGUROS	13.9
FLETES Y TRASLADOS	12.6
APORTACIONES Y MEMBRESIAS	9.4
DIVERSOS	8.9
ARRENDAMIENTO DE MUEBLES E INMUEBLES	3.3
TOTAL DE GASTO CORRIENTE	2,064.0
BIENES INMUEBLES	<u>67.5</u>
OBRAS DE ADAPTACION Y MEJORAS	67.5
BIENES MUEBLES	<u>243.6</u>
MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALES	232.7
VEHICULOS DE TRANSPORTE	5.8
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5.1
TOTAL DE INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	311.1

Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left, a signature in the middle, and initials 'S' and 'SW' on the right.

BANCO DE MEXICO
 PRESUPUESTO DE INVERSION EN ACTIVO CIRCULANTE POR CONCEPTO
 DE PRODUCCION DE BILLETE Y ADQUISICION DE MONEDA METALICA
 2 0 0 8
 (Millones de Pesos)

	PRESUPUESTO EJERCIDO 2 0 0 7	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2 0 0 8	VARIACION	% NOM.	% REAL
PRODUCCION DE BILLETE	566.3	805.9	239.6	42.3	37.8
RECURSOS HUMANOS	95.8	116.0	20.2	21.1	17.2
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	470.5	689.9	219.4	46.6	41.9
ADQUISICION DE MONEDA METALICA	923.0	1,084.9	161.9	17.5	13.8
T O T A L	1,489.3	1,890.8	401.5	27.0	22.9

Handwritten signatures and marks are present below the table, including a large signature on the left, a signature in the middle, a circled 'S' in the bottom right, and another signature on the far right.

BANCO DE MEXICO
INTEGRACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION EN ACTIVO CIRCULANTE POR CONCEPTO
DE PRODUCCION DE BILLETE Y ADQUISICION DE MONEDA METALICA
2 0 0 8
 (Millones de Pesos)

	PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS HUMANOS	116.0
REMUNERACIONES AL PERSONAL	82.8
SERVICIOS AL PERSONAL	33.2
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	689.9
SUSTRATO DE SEGURIDAD	396.0
TINTAS, BARNICES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	110.2
GASTOS Y CONSERVACION DE ACTIVO FIJO	46.8
GASTOS Y SERVICIOS DE OFICINA	27.4
SEGUROS	23.8
IMPUESTOS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	23.2
GASTOS DE DIFUSIÓN DE BILLETE	18.8
FLETES Y TRASLADOS	14.0
OTRAS MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES	11.6
REFACCIONES, ACCESORIOS, PARTES Y HERRAMIENTAS	6.7
ARRENDAMIENTO DE MUEBLES E INMUEBLES	4.5
PASAJES Y GASTOS DE VIAJE	3.3
CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES EMPRESARIALES	2.3
APORTACIONES Y MEMBRESIAS	0.9
DIVERSOS	0.3
HONORARIOS	0.1
TOTAL DE PRODUCCION DE BILLETE	805.9
ADQUISICION DE MONEDA	1,062.5
OTROS GASTOS DE MONEDA	21.3
ARTICULOS PARA EMPAQUE DE REMESAS	1.1
TOTAL DE ADQUISICION DE MONEDA METALICA	1,084.9

Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the left, a signature in the middle, and initials on the right.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

La Secretaria diputada Laura Angélica Rojas Hernández: «Banco de México.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51, fracción I, de la Ley del Banco de México, envió a la Comisión Permanente la exposición sobre la política monetaria que el Banco de México se ha propuesto seguir en el ejercicio de 2008, así como el informe sobre la inflación octubre-diciembre de 2007.

Ruego a ustedes dar el trámite que corresponda en los términos establecidos en los ordenamientos aplicables.

Atentamente

México, Distrito Federal, a 30 de enero de 2008.— Guillermo Ortiz Martínez (rúbrica), Gobernador.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Túrnese a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

La Secretaria diputada Laura Angélica Rojas Hernández: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputada Ruth Zavaleta Salgado Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, y 22, 23 y 24 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, me permito anexar los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2007.

Adicionalmente, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinan-

ciamiento de obligaciones del erario federal, en los términos de la Ley General de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a diciembre de 2007.

Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente a diciembre de 2006.

Para dar cumplimiento al artículo 31 de la Ley de Instituciones de Crédito, se adjunta la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

México, DF, a 30 de enero de 2008.— Agustín Guillermo Carstens Carstens (rúbrica), Secretario de Hacienda y Crédito Público.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

El Secretario diputado Salvador Ruiz Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

En atención a lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, y 25 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008, me permito enviar el documento *Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año de 2006*, el cual contiene la información relativa al estudio de ingreso-gasto por decil de ingreso de las familias y su contribución en los distintos impuestos, así como los bienes y los servicios públicos que reciben con recursos federales, el que se basa en la información estadística disponible a la fecha.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi consideración más distinguida.

México, DF, a 29 de enero de 2008.— Agustín Guillermo Carstens Carstens (rúbrica), Secretario de Hacienda y Crédito Público.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Remítase a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

PRESTAR SERVICIOS EN
REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

El Secretario diputado Salvador Ruiz Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó a la de Gobernación que se tramitase ante el Congreso de la Unión el permiso a que se refiere la fracción IV, Apartado C, del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que el ciudadano José Sebastián Ceballos Gallardo pueda desempeñar el cargo de cónsul honorario de Malasia en Guadalajara, con circunscripción consular en Jalisco.

Por lo anterior me permito anexar, para la integración del expediente, originales de la carta, dirigida al Congreso de la Unión, con la que el interesado solicita dicho permiso, de la constancia de residencia y copia certificada del acta de nacimiento que acredita la nacionalidad mexicana de dicha persona, así como copias simples de su currículum vitae, de la identificación oficial y de la nota de nombramiento formulada por la Embajada de Malasia en México.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 9 de enero de 2008.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

El diputado Samuel Aguilar Solís (desde la curul): Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Sí, diputado Samuel Aguilar.

El diputado Samuel Aguilar Solís (desde la curul): Gracias, Presidenta. En virtud de que hoy solamente, como usted lo había anunciado en la pasada sesión, habrá de ser la clausura, y dado que existe consenso en los grupos parlamentarios, parece que podríamos obviar los trámites parlamentarios para estos efectos, y ponerlos a votación cuando usted lo considere y si así lo acepta y lo aprueba la asamblea.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado. Con base en esta petición, proceda la Secretaría a dar lectura a los oficios de la Secretaría de Gobernación, por favor.

El Secretario senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó a esta Secretaría de Gobernación, tramitar ante el honorable Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción II, Apartado C), del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las personas que se citan a continuación, puedan prestar sus servicios al gobierno extranjero que se menciona:

Nombre: Jezreel Blanco Chávez;

Puesto: Cajero;

Lugar de Trabajo: Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Nombre: Eduardo Ocegüera González;

Puesto: Coordinador Regional de Sistemas en el Área de Beneficios Federales;

Lugar de Trabajo: Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara Jalisco.

Nombre: Omar Peleón Arreguín;

Puesto: Empleado del Departamento de Servicios Generales;

Lugar de Trabajo: Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.

Nombre: Xóchitl Gómez Ruiz;
 Puesto: Empleada del Departamento de Visas;
 Lugar de Trabajo: Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.

Por lo anterior me permito anexar, para la integración de sus expedientes, copias certificadas de las actas de nacimiento que acreditan la nacionalidad mexicana de dichas personas y los originales de los escritos en los que solicitan se realicen los trámites correspondientes, asimismo copias simples de sus identificaciones oficiales.

Al mismo tiempo se informa que la persona que se cita a continuación solicita la cancelación del permiso que le fue concedido para prestar servicios al gobierno de los Estados Unidos de América:

Nombre: Joaquín Javier Barragán Ruvalcaba;
 Puesto: Empleado;
 Lugar de Trabajo: Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 14 de enero de 2008.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

CONDECORACIONES

El Secretario senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó a la de Gobernación que se tramitase ante el Congreso de la Unión el permiso a que se refiere la fracción III, Apartado C, del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que la ciudadana María Valentina Alazraqui Crastich pueda aceptar y usar la condecoración de la “Dama Comendador de la Orden de San Silvestre Papa Magno con Placa de Plata”, que le otorga la Santa Sede.

Por lo anterior me permito anexar, para la integración al expediente, original de la solicitud de la interesada, dirigida al Congreso de la Unión, para la obtención del permiso respectivo, copia certificada del acta de nacimiento y copia simple del currículum vitae, identificación oficial y de la notificación en que se comunica la intención de otorgarle la condecoración de referencia.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 7 de enero de 2008.— Armando Salinas Torre (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Procede la Secretaría a dar lectura a las solicitudes del ciudadano Mario Vázquez Raña.

El Secretario senador Rogelio Rueda Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.—LX Legislatura.

Licenciado Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.— Presente.

Por este medio me permito distraer su atención para hacer de su conocimiento que el presidente de la República de Lituania ha tenido a bien firmar un decreto, otorgando al suscrito la condecoración de la Cruz de Comandante de la Orden al Mérito, el día 12 de febrero del presente año.

En atención a lo dispuesto en la fracción III del artículo 37, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me dirijo a usted con el propósito de solicitar a la honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión el permiso necesario para aceptar y usar la referida condecoración.

Aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 23 de enero de 2008.— Mario Vázquez Raña (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.—LX Legislatura.

Licenciado Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.— Presente.

Por este medio me permito distraer su atención para hacer de su conocimiento que el presidente de la Federación de Rusia, excelentísimo Vladimir Putin ha tenido a bien firmar un decreto otorgando al suscrito la condecoración de la Orden de la Amistad del Gobierno Ruso, el día 15 de febrero del presente año.

En atención a lo dispuesto en la fracción III del artículo 37, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me dirijo a usted con el propósito de solicitar a la honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión el permiso necesario para aceptar y usar la referida condecoración.

Aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 22 de enero de 2008.— Mario Vázquez Raña (rúbrica).»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, Secretario.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, consulte la Secretaría a la asamblea si se les dispensan todos los trámites y se ponen a discusión y votación de inmediato.

El Secretario senador Rogelio Rueda Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, con fundamento en los artículos 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se consulta a la asamblea si se les dispensan todos los trámites y se ponen a discusión y votación de inmediato. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señora Presidenta, hay las dos terceras partes de votación calificada por la afirmativa.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se les dispensan todos los trámites. Por tanto, proceda la Secretaría a dar lectura a los proyectos de decreto.

El Secretario senador Rogelio Rueda Sánchez: Artículo único. Se concede permiso al ciudadano José Sebastián Ceballos Gallardo para aceptar y desempeñar el cargo de cónsul honorario de Malasia en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el estado de Jalisco.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Está a discusión el proyecto de decreto. ¿No hay ningún orador que haga uso de la palabra? Se reserva para su votación nominal en conjunto.

El Secretario senador Rogelio Rueda Sánchez: Artículo primero. Se concede permiso al ciudadano Gerraél Blanco Chávez para prestar servicio como cajero en el Consulado de Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Segundo. Se concede permiso al ciudadano Eduardo Oseguera González para prestar servicios como coordinador regional en el área de Beneficios Federales en el Consulado de Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.

Tercero. Se concede permiso al ciudadano Omar de León Arreguín para prestar servicios como empleado del Departamento de Servicios Generales en el Consulado de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.

Cuarto. Se concede permiso a la ciudadana Xóchitl Gómez Ruiz para prestar servicios como empleada del Departamento de Visas en el Consulado de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Está a discusión el proyecto de decreto en lo general. No Habiendo quien haga uso de la palabra, para los efectos del artículo 134 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, se pregunta a la asamblea si se va a reservar algún artículo para discutirlo en lo particular.

En virtud de que no se ha reservado artículo alguno para discutirlo en lo particular, se reserva para su votación nominal en conjunto. Continúe la Secretaría.

El Secretario senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez: Artículo único. Se concede permiso a la ciudadana María Valentina Alazraki Crastich para aceptar y usar la condecoración de la Dama Comendador de la Orden de San Silvestre Papa Magno con Placa de Plata, que le otorga la Santa Sede.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Está a discusión el proyecto de decreto. No habiendo quien haga uso de la palabra se reserva para su votación nominal en conjunto. Continúe la Secretaría, por favor.

El Secretario senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez: Artículo único. Se concede permiso al ciudadano Mario Vázquez Raña para aceptar y usar las condecoraciones de la Cruz de Comandante de la Orden al Mérito, que le otorga el gobierno de la República de Lituania; y de la Orden de la Amistad, que le otorga el gobierno de la Federación de Rusia.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Está a discusión el proyecto de decreto. No habiendo quien haga uso de la palabra, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal de este proyecto de decreto y los anteriormente reservados en un solo acto, por favor.

El Secretario senador Rogelio Humberto Rueda Sánchez: Se va a proceder a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular de los proyectos de decreto. Se pide que se hagan los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Un servidor, Rogelio Rueda, tomará la votación por la afirmativa, y la diputada Laura Rojas por la negativa.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Ector Jaime Ramírez Barba, a favor.

El senador Humberto Andrade Quezada (desde la curul): Andrade Quezada, a favor.

El diputado Gregorio Barradas Miravete (desde la curul): Gregorio Barradas, a favor.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (desde la curul): Pilar Ortega, a favor.

El senador Fernando Jorge Castro Trenti (desde la curul): Castro Trenti, a favor.

El senador Carlos Aceves del Olmo (desde la curul): Aceves del Olmo, a favor.

El senador Luis Walton Aburto (desde la curul): Walton, a favor.

El diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva (desde la curul): Cuauhtémoc Velasco, a favor.

El diputado Salvador Barajas del Toro (desde la curul): Barajas del Toro, a favor.

El diputado Moisés Félix Dagdug Lützow (desde la curul): Moisés Dagdug, a favor.

El diputado Jorge Justiniano González Betancourt (desde la curul): González Betancourt, a favor.

El senador Héctor Pérez Plazola (desde la curul): Pérez Plazola, sí.

El senador Jorge Andrés Ocejo Moreno (desde la curul): Ocejo Moreno, a favor.

La diputada Omeheira López Reyna (desde la curul): Omeheira López, a favor.

El diputado Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco (desde la curul): Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco, a favor.

El senador Adolfo Toledo Infanzón (desde la curul): Toledo Infanzón, a favor.

El diputado Samuel Aguilar Solís (desde la curul): Samuel Aguilar, a favor.

El senador Alfonso Elías Serrano (desde la curul): Alfonso Elías, a favor.

El diputado Carlos Alberto García González (desde la curul): A favor.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega (desde la curul): A favor.

El senador Alejandro González Yáñez (desde la curul): A favor.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): A favor.

El diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado (desde la curul): A favor.

El Secretario senador Rogelio Rueda Sánchez: ¿Falta algún legislador de emitir su voto?

El diputado Adolfo Mota Hernández (desde la curul): A favor.

El Secretario senador Rogelio Rueda Sánchez: Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

La Secretaria diputada Laura Angélica Rojas Hernández: A favor.

El Vicepresidente senador Rubén Camarillo Ortega: A favor.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Saldado: A favor.

El Secretario diputado Salvador Ruiz Sánchez: A favor.

El Secretario senador Rogelio Rueda Sánchez: A favor.

Se emitieron 30 votos a favor y ninguno en contra, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, Secretario. **Aprobados los proyectos de decreto por 30 votos. Pasan al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.** Por lo que se refiere al ciudadano que deja de prestar servicios, **túrnese a las Comisiones de Gobernación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.**

PRIMERA COMISION

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: El siguiente punto del orden del día es la intervención de los presidentes de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente. Tiene la palabra la diputada Aleida Alavez Ruiz, Presidenta de la Primera Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos, por favor.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Informe de actividades de la Primera Comisión Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, concerniente al primer receso del segundo año de ejercicio.

Con motivo de los trabajos desarrollados por la Primera Comisión, se presenta el siguiente informe en el que se muestra la actividad legislativa correspondiente al primer receso del segundo año del ejercicio constitucional de la LX Legislatura, que contiene el desahogo de los asuntos turnados a la Primera Comisión, a través de los diferentes

dictámenes recaídos a diversos puntos de acuerdo presentados por los legisladores y turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

La Primera Comisión quedó integrada por 6 diputados y 9 senadores de diversos grupos parlamentarios. La Primera Comisión se reunió en 5 ocasiones para atender 32 asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, los cuales derivaron en los dictámenes de los mismos, a saber: 12 con proyecto de decreto que concedieron permiso a 32 ciudadanos para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas de gobiernos extranjeros en México y para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros, quedando pendiente por resolver, por falta de tiempo, sólo 2 permisos para usar condecoraciones, peticiones que en su momento resolverá la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados; 10 con punto de acuerdo que resolvieron 11 proposiciones turnadas a la Comisión para su análisis y dictamen.

El 24 de enero de 2008 se celebró la mesa de trabajo con los titulares de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Federal de Electricidad, para que informaran sobre las acciones que se emprendieron en el marco del Programa Integral contra Inundaciones, con motivo de las altas precipitaciones registradas en la cuenca del río Grijalva.

Es menester destacar la activa participación de los legisladores que conformaron esta Primera Comisión y su compromiso con el deber legislativo. Por ello mismo es indispensable mencionar que en la tercera sesión —del 15 de enero— de la comisión acordamos por unanimidad presentar un punto de acuerdo a nombre de la Primera Comisión, por el que se exhortaba al Ejecutivo federal a que remita de manera urgente el informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias de Naciones Unidas, que vistió nuestro país del 27 de octubre al 10 de noviembre de 2002, y que se encuentran pendientes de cumplimiento desde esas fechas, así como remitir dicha información a esta soberanía.

Como se puede advertir es un asunto de primera importancia para la observancia de las obligaciones que en materia de derechos humanos tiene el gobierno mexicano, en el cual tenemos verdaderos y profundos rezagos. Sin embargo, dicho punto de acuerdo, inscrito desde el mismo 15 de enero, ya no fue posible poner a consideración del pleno por el estrecho tiempo de las sesiones de esta Comisión Permanente.

En este sentido, debo lamentar que la Mesa Directiva no haya hecho un esfuerzo mayor para agotar los asuntos que los legisladores propusimos a esta Comisión, fiel reflejo del acontecer nacional y que bien pudimos desahogar en esta semana de haberse considerado así.

Existen verdaderos problemas en el país generados por los estragos de la delincuencia organizada por la militarización de la seguridad pública, violaciones a los derechos humanos, pobreza en el campo, violaciones a las facultades del Congreso de la Unión por parte del Ejecutivo federal, mediante la publicación de decretos que abrogan facultades del Legislativo; sin embargo, de quien conduce los trabajos de nuestro Congreso sólo hemos presenciado confrontaciones estériles y artificiales por su excesivo colaboracionismo, alejada de las verdaderas preocupaciones de los mexicanos.

Nuestra tarea debe ser mejorar la valoración negativa de los ciudadanos hacia el Legislativo y el desempeño de sus representantes. Es, por tanto, necesaria la realización de acciones afirmativas de manera permanente, que contribuyan a mejorar la percepción de la labor del Poder Legislativo entre la sociedad.

Sin embargo, el simple hecho de la percepción no debe ser la única motivación de intensificar los trabajos legislativos, el compromiso con la sociedad para mejorar su calidad de vida es el deber fundamental del legislador.

Un Congreso vigoroso, productivo, es el que la sociedad espera. Actuemos en consecuencia.

«Informe de la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– de la Comisión Permanente, concerniente al primer receso del segundo año de ejercicio

Con motivo de los trabajos desarrollados por la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se elabora el presente informe, en el que se muestra la actividad legislativa correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura, que contiene el desahogo de los asuntos turnados a la Primera Comisión a través de los diferentes dictámenes recaídos a diversos puntos de acuerdo presentados por los legisladores y turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

I. Integración de la Primera Comisión

El miércoles 19 de diciembre de 2007, el Pleno de la Comisión Permanente aprobó la integración de sus comisiones de trabajo. La Primera quedó integrada por seis diputados y nueve senadores, de diversos grupos parlamentarios.

La formación de la Primera Comisión de la Comisión Permanente del primer receso del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura ha sido la siguiente:

Presidenta: Diputada Aleida Alavez Ruiz (PRD).

Secretarios: Diputados Joel Arellano Arellano (PAN) y Adolfo Mota Hernández (PRI).

Integrantes: Diputados María del Pilar Ortega Martínez (PAN), Omeheira López Reyna (PAN) y Salvador Ruiz Sánchez (PRD); y senadores Héctor Pérez Plazola (PAN), Jorge Andrés Ocejo Moreno (PAN), Humberto Andrade Quezada (PAN), Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), Alfonso Elías Serrano (PRI), Fernando Jorge Castro Trenti (PRI), Silvano Aureoles Conejo (PRD), Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) y Jorge Legorreta Ordorica (PVEM).

La Primera Comisión se instaló formalmente el 3 de enero de 2008 y se reunió en 5 ocasiones, para atender los 32 asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente:

21 oficios y solicitudes de particulares relativos a permisos para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas y para aceptar y usar condecoraciones conferidas por gobiernos extranjeros.

11 proposiciones con puntos de acuerdo, presentadas por los legisladores.

Esta Primera Comisión sometió a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente los siguientes dictámenes:

12 con proyectos de decreto que concedieron permiso a 32 ciudadanos para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas de gobiernos extranjeros en México y para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros, quedando pendiente por resolver, por falta de tiempo, sólo dos permisos respecto del ciudadano David Alejandro Olvera Ayes para usar condecoraciones, peticio-

nes que en su momento resolverá la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

10 con puntos de acuerdo, que resolvieron 11 proposiciones turnadas a la Primera Comisión para su análisis y dictamen.

Es necesario señalar que el punto de acuerdo del senador Rogelio Rueda Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI, “por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, a los gobernadores de los estados de Jalisco y Colima, así como a los ayuntamientos de la zona limítrofe entre ambas entidades federativas, a efecto de que ejerzan todas aquellas acciones que contribuyan al mantenimiento de paz y el orden público en dicha región del país”; se devolvió por oficio, previo acuerdo de la Primera Comisión del 22 de enero de 2008, a la Mesa Directiva de esta Comisión Permanente para que en su oportunidad sea turnada, por razón de competencia, al Senado de la República para la atención que corresponda.

II. Reuniones de trabajo

La Primera Comisión, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, tuvo cinco reuniones de trabajo a saber:

La primera se realizó el 3 de enero de 2008, a las 11 horas, en el salón B del edificio G. Se llevó a cabo la instalación de la Primera Comisión, en la que se aprobaron siete dictámenes con proyectos de decreto.

La segunda tuvo lugar el 8 de enero de 2008, a las 17 horas, en el salón E del edificio G. Se aprobaron dos dictámenes con proyectos de decreto y cuatro dictámenes con puntos de acuerdo.

La tercera tuvo lugar el 15 de enero de 2008, a las 9 horas, en el salón E del edificio G. Se aprobó un dictamen con proyecto de decreto y se acordó, por unanimidad, presentar un punto de acuerdo a nombre de la Primera Comisión por el que “La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a que remita, de manera urgente, el informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias de Naciones Unidas, que visitó nuestro país del 27 de octubre al 10 de noviembre de 2002 y que se encuentran pendientes de cumplimiento desde esas fechas, así como remitir dicha información a esta soberanía”. Dicho punto de acuerdo y por la decisión de la Presidencia de

dar por concluidos los trabajos de la Comisión Permanente ya no fue posible poner a consideración del Pleno.

La cuarta reunión se llevó a cabo el 22 de enero de 2008, a las 17 horas, en el salón E del edificio G. Se aprobaron dos dictámenes con proyectos de decreto y siete dictámenes con puntos de acuerdo.

La quinta reunión se llevó a cabo el 24 de enero de 2008, a las 11 horas, en el salón de Protocolo del edificio C, con la finalidad de atender la mesa de trabajo con los titulares de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Federal de Electricidad para que informaran sobre las acciones que se emprendieron en el marco del Programa Integral contra Inundaciones, con motivo de las altas precipitaciones registradas en la cuenca del río Grijalva.

III. Dictámenes con puntos de acuerdo presentados por la Primera Comisión y aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente:

1. Por el que la Comisión Permanente hace un pronunciamiento general en materia de libertad de expresión y expresa un reconocimiento a la labor profesional de la periodista Carmen Aristegui. Aprobado en la sesión del Pleno del miércoles 9 enero de 2008.

2. Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática para que fortalezca las acciones relativas a la cuantificación precisa de los grupos vulnerables y otros grupos especiales de población. Aprobado en la sesión del Pleno del miércoles 9 enero de 2008.

3. Por el que se solicita comparezcan los titulares de la Comisión Federal de Electricidad y de la Comisión Nacional del Agua, para informar detalladamente sobre las acciones que se emprendieron en el marco del Programa Integral contra Inundaciones, con motivo de las altas precipitaciones registradas en la cuenca del río Grijalva. Aprobado en la sesión del Pleno del miércoles 9 enero de 2008.

En cumplimiento a este punto de acuerdo, en mesa de trabajo con la Primera Comisión, acudieron el jueves 24 de enero de 2008, los titulares de la Comisión Nacional del Agua, ingeniero José Luis Luege Tamargo y de la Comisión Federal de Electricidad, ingeniero Alfredo Elías Ayub.

4. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que en la asignación de recursos del Fondo de Seguridad Pública se

tome en cuenta la situación de inseguridad pública por la que atraviesa Baja California. Aprobado en la sesión del Pleno del miércoles 9 enero de 2008.

5. Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de la colaboración entre los Poderes, solicita al titular del Poder Ejecutivo federal, a efecto de que intruya al titular de la Seguridad Pública federal para que informe a esta soberanía sobre la participación de elementos de la Policía Federal Preventiva en el conflicto laboral entre el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, y al empresa minera Mexicana de Cananea, SA de CV, en el municipio de Cananea, Sonora, así como las causas y el fundamento que justifiquen su intervención. Aprobado en la sesión del Pleno del miércoles 23 enero de 2008.

6. Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que, con fundamento en los artículos 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 22, numeral 1, de la Ley General del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos realice e instruya las acciones necesarias a fin de velar por el respeto al fuero constitucional del diputado Francisco Sánchez Ramos. Aprobado en la sesión del Pleno del miércoles 23 enero de 2008.

7. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a publicar los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales en el Diario Oficial de la Federación. Aprobado en la sesión del Pleno del miércoles 23 enero de 2008.

8. Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, y con pleno respeto a su autonomía, exhorta a las autoridades judiciales y administrativas correspondientes a efecto de que, en el ámbito de sus propias facultades, ordenen el traslado de los procesados Héctor Galindo Gochicoa, Felipe Álvarez Hernández e Ignacio del Valle Medina al centro penitenciario del estado de México, al cual corresponde su reclusión en prisión preventiva; así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a que les otorgue medidas cautelares correspondientes para garantizar la seguridad e integridad de los detenidos mencionados en el párrafo que antecede para su traslado y permanencia en dicho centro penitenciario. Aprobado en la sesión del Pleno del miércoles 23 enero de 2008.

9. Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Procuraduría General de la República, con la intervención que corresponda al titular de la Fiscalía Especializada en Delitos cometidos contra Periodistas, que informe de las gestiones realizadas desde su creación hasta la fecha en el ejercicio de sus atribuciones, los objetivos planteados para el presente año, las denuncias atendidas y el número de investigaciones resueltas y en proceso. Aprobado en la sesión del Pleno del miércoles 23 enero de 2008.

10. Por el que se exhorta a las legislaturas locales armonicen sus distintos códigos y leyes de instituciones y procedimientos electorales. Aprobado en la sesión del Pleno del miércoles 23 enero de 2008.

Con el presente informe, la Primera Comisión, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, cumple el mandato conferido por el Pleno de la Comisión Permanente que funcionó durante el primer receso de actividades legislativas del Congreso de la Unión del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura.

Por la Primera Comisión: Diputada Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), presidenta; diputado Joel Arellano Arellano, secretario; diputado Adolfo Mota Hernández, secretario.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Diputado Mota. Le dan sonido, por favor.

El diputado Adolfo Mota Hernández (desde la curul): Quiero solicitar el uso de la palabra para hechos. Como Secretario de la Mesa Directiva no coincido con la evaluación que se ha hecho de la comisión... integrante de la misma, respecto de la actuación de la Presidenta de la Mesa Directiva.

De no darme el uso de la voz, entonces solicitaría estrictamente que se retire de la participación la evaluación de la Presidenta de la Mesa Directiva, porque eso no ha sido consensuado con ningún miembro de la comisión.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Si me permite antes el senador, va a hablar la diputada Aleida Alavez, que alzó la mano antes. Sí, diputada Aleida Alavez.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Sí, diputada. A mí, lamentablemente, ayer me notificaron que debíamos entregar un informe de cinco minutos los presidentes de comisión. De hecho no estábamos listos para eso.

Yo tenía previsto que sesionáramos esta semana, por eso así lo menciono en el informe. No se pudieron agotar muchos trabajos que quedaron pendientes en la comisión y en la misma Permanente.

Entonces es cierto, no fue consensado el informe. Se me avisó un día antes. Y esta Permanente no ha sesionado lo que se esperaba para atender los problemas que tenemos en cartera. Bueno, está en libertad, el Secretario, de hacer las puntualizaciones. Nada más que hay que señalar que hay un formato y un orden del día establecido.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada. Diputada, me permite que hable también el senador. Por favor, senador, adelante.

El senador Humberto Andrade Quezada (desde la curul): Gracias, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Sí, el senador Andrade.

El senador Humberto Andrade Quezada (desde la curul): Yo también quisiera pedirle que pudiera subir a tribuna. Pertenezco a esa Primera Comisión. No comparto los señalamientos que aquí se han hecho. Yo le digo que si estuviera sesionando esta comisión, con toda seguridad usted encontraría que sus integrantes no comparten esos posicionamientos. Además, me extraña mucho que la Presidenta diga que no estaba enterada de que no habría sesión, puesto que lo primero que hicimos como trabajos de esta Permanente fue aprobar un calendario de fechas, de sesiones del pleno y de las propias comisiones.

Si tengo oportunidad de subir a tribuna, yo ampliaría mis comentarios. Lo que sí, quiero advertir, es que le quiero manifestar mi respeto por su conducción. Creo que usted fue muy abierta, muy puntual, muy plural, y que las cuestiones partidistas no tienen nada que ver con los trabajos internos de una comisión. Y que por nuestra parte, por parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, lo único que usted nos merece es respeto por su trabajo institucional. Insisto, si hay oportunidad, yo ampliaré mis comentarios en un momento dado.

Espero que esta mecánica de colaboracionismo y de visiones torcidas del país no siga influyendo con lo que estoy diciéndole. Simplemente yo respeto su condición institucional, porque luego podrían derivar otra serie de cosas en las que no estamos de acuerdo.

De ninguna manera participamos de ello, y creo que el informe debe reflejar también un trabajo institucional, donde se señale lo que ha venido desarrollando la comisión, que desde mi punto de vista ha sido muy valioso. Gracias, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, senador. Sí, diputado Samuel Aguilar.

El diputado Samuel Aguilar Solís (desde la curul): Presidenta, a nombre de los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI en la Comisión Permanente, le queremos expresar nuestro reconocimiento por su trabajo profesional, objetivo, apegado a la Ley del Congreso, a su reglamento y, obviamente, a la propia Constitución, como Presidenta de la Comisión Permanente que ha desempeñado usted.

Tenga el reconocimiento de los legisladores de mi partido, aun más allá del informe que se dé de una comisión, sino de todos los trabajos que usted como Presidenta de la Comisión Permanente desarrolló al frente de esta comisión. Nuestro reconocimiento de los legisladores del PRI.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Samuel. Sí, diputada Aleida Alavez.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Presidenta, si va a poner a discusión este informe, obviamente vamos a pedir también el uso de la palabra. Todos los señalamientos que se hacen aquí fueron precisamente de lo que no se pudo agotar y de los temas trascendentales que tiene el país, que lamentablemente aquí no hemos hecho una revisión puntual de cada uno de ellos.

Estoy hablando de la militarización del país, del decreto que publicó el Ejecutivo la semana pasada y que invade facultades del legislativo, y que éstos no han sido atendidos. Nos ponemos a discutir otras cosas, desviamos la discusión de los temas torales del país con artificiales cuestiones que arman mediáticamente y estos temas, que son de importancia en los diferentes estados y en lo que estamos percibiendo de lo que está pasando con la delincuencia, no se están tocando.

Y eso sí es muy lamentable y hay toda una invasión del Ejecutivo federal, a facultades del Legislativo en materia de seguridad con todos estos decretos que se han implementado. Y aquí, no se sesiona esta semana, simplemente para clausurar. Entonces, sí es por eso la necesidad de enunciarlo, hubo un punto de acuerdo que quedó pendiente de un informe que

se le está pidiendo al Ejecutivo, de lo que la ONU encontró en detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas que tampoco se pudo culminar.

Entonces, con mucho gusto. Yo lo que quiero es precisamente que se abra esa discusión, que veamos todo lo que no se quiso subir aquí en tribuna la última sesión que tuvimos de la Permanente y revisemos tema por tema.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Sí, me permiten sólo hacerle unas precisiones a la diputada. Diputada Aleida Alavez, efectivamente el calendario para sesionar se aprobó y usted estuvo presente. Usted conocía cuándo eran los días de sesión, tanto de la plenaria como de su Comisión. Entonces lamentamos que usted tenga esta discrepancia en este momento. Y también le quiero informar al pleno que el informe que la diputada ha leído en esta plenaria no coincide con el informe que ella entregó por escrito. Eso está publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Por lo que se refiere al discurso que la diputada ha expresado, yo le solicito a esta asamblea que se pueda insertar el texto íntegro como una participación de la diputada y pueda ser retirado como una cuestión de evaluación de la Comisión, toda vez que no fue consensuado con toda esta Comisión.

Eso sería una propuesta que le haríamos a la diputada. Quedaría su propuesta de discurso integrada, no habría ningún problema, pero no puede ser integrado como una referencia de todo el equipo de trabajo que estuvo trabajando con usted, diputada.

Sí, el diputado...

El senador Humberto Andrade Quezada (desde la curul): Presidenta.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Presidenta.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Le vamos a dar la palabra al senador primero, luego al diputado Ramírez Barba y luego a la diputada Aleida Alavez.

El senador Humberto Andrade Quezada (desde la curul): Debo decir que creo que usted tiene toda la razón; de-

be retirarse como una intervención de Comisión. Por tanto, no ha lugar a la discusión. Estamos abiertos a discutir temas que quieren que planteen, eso no es ningún problema. Simplemente quiero decir que los asuntos que fueron turnados a comisión fueron abordados sin aludir ninguno. En consecuencia y con la discusión de intervención particular, yo pediría que también se insertara la del diputado Rubén Aguilar y la de su servidor.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Con mucho gusto, senador, se insertarán todas las intervenciones que ha habido en este lugar. Por favor, diputado.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba (desde la curul): A lo mejor, ampliando un poco más... quiero señalarle que el caso, por ejemplo, de la Tercera Comisión, el Presidente sí nos agendó, sí sesionamos hoy, sí aprobamos el dictamen y lo estamos presentando. Entonces, tampoco se podría acusar de que "qué pena que no sabía; o qué pena, no pudieron citar a su Comisión". Yo creo que aquí, agregando el tema, el Presidente de Comisión tiene la facultad de citar.

Si la Presidenta lo hubiera considerado así prudente, cita a la Comisión evaluando un informe y se presenta validado por la Comisión. Gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado. Sí, diputada Aleida Alavez.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Pues no comparto, obviamente, que se quiera poner en la versión estenográfica o en el Diario de los Debates este informe como un informe personal.

Yo también asumo aquí el trabajo institucional del Congreso, lo enuncio como tal, tengo el derecho y creo que habría un grave error en habilitarlo de esa forma, ya que todos los informes, digo, la Tercera Comisión lo hizo hasta impreso, nosotros no tuvimos esa oportunidad, porque hubo mucha información que no se nos proporcionó.

Si bien es cierto estuve presente en la sesión en donde se estipuló el calendario de reuniones de Comisión, no así para efectos de esta sesión, en donde se iba a presentar un informe por cada Comisión. Entonces ahí es en donde yo pediría, porque además lo que se está pidiendo es el debate. Si quieren censurar la participación de esta presidencia, censúrenla, no hay problema, pero no rehúyan al debate sobre los problemas que están pasando en el país.

El último punto que no se quiso discutir aquí fue precisamente el de la ilegalidad que están cometiendo al designar a una persona que no quiere dar la información de su habilitación como funcionario público y que no cuenta con los requisitos legales para hacerlo. Nosotros hicimos ya un estudio al respecto y no se han querido mostrar los papeles en donde él renuncia a la nacionalidad española y entonces está infringiendo la ley.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Diputada, ojalá y se pueda centrar en la participación de lo que estamos discutiendo en este momento, por favor. No estamos debatiendo ningún tema que se haya decidido por esta plenaria. Le solicito, por favor, que se centre usted en el tema.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Estoy argumentando el informe, diputada, porque ahí están señalando que no coinciden, pero obviamente no van a coincidir cuando los principales problemas de este país no se quisieron abordar en la sesión permanente. Entonces lo que le pido es que no...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Sí, diputada, pero a usted se le dio la palabra para presentar un informe a nombre de la comisión.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Sí, así es y fue lo que hice. Fue lo que hice.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Su comisión está desconociendo el informe. El informe que va a aparecer es el que usted dio institucionalmente de las labores que usted realizó.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Así lo hicimos llegar; hicimos llegar un informe, efectivamente.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Por eso le quiero aclarar, está publicado, sí está publicado el de usted. Entonces ya está publicado su informe.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Tampoco lo pueden borrar, o si lo borran queda obvio entonces cómo van a estar rigiendo esta...

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: No lo vamos a borrar.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Bueno, pero lo quieren dejar como un informe personal. Aquí hici-

mos un trabajo de comisión en el que lamentablemente no se quisieron escuchar los diferentes temas que dejamos en cartera. Ésa es la preocupación que yo dejo y que vislumbro como presidenta de la comisión.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Sí, ¿me permiten nada más... Permítanme, por favor. Adelante, senador Ocejo, por favor.

El senador Jorge Andrés Ocejo Moreno (desde la curul): Hago una moción de orden. Aquí lo que se vino es a presentar un informe de comisión. Si queremos entrar en debate en otro día, en otro momento y en otro orden del día, que fue aprobado en esta sesión, podemos hacerlo.

Pero aquí lo que se presenta es un informe de la comisión y la presidenta presenta el informe de la comisión de lo que se hizo en esa comisión. No de lo que se debería de haber hecho si le hubieran turnado otros asuntos. En consecuencia, yo le pido, señora Presidenta, que como está dicho por usted misma, es el informe de la comisión y el resto que queden como participaciones porque definitivamente yo estoy en la Primera Comisión y no comparto los juicios de valor que hizo la diputada presidenta de la comisión, haciendo juicios de valor personales que no están compartido por la comisión. Ésos se pueden hacer en cualquier debate, pero no aquí en este momento, en este orden del día. Le pido en esta moción de orden que procedamos al informe de las demás comisiones y podamos ya dejar esto zanjado.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, senador. Sí, senador Pérez Plazola.

El senador Héctor Pérez Plazola (desde la curul): Como integrante de la Primera Comisión, señorita Presidenta, protesto por la presentación de ese informe, aduciendo que es de la comisión. Si aquí ponemos a consideración el informe de los integrantes de la Primera Comisión, estoy seguro de que no lo aprobaremos, ni lo aprobaríamos por ningún motivo. Nuestro respaldo y solidaridad para usted.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, senador. Hemos escuchado las diferentes opiniones de cada uno de los participantes, quedará en el Diario de los Debates, en versión íntegra. Y el informe que la diputada entregó de manera oficial, que si ustedes lo pueden revisar por escrito es un informe institucional, también quedará integrado.

SEGUNDA COMISION

La Presenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Vamos a continuar, por favor, con la siguiente participación. Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Alberto García González, presidente de la Segunda Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Alberto García González: Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros legisladores, el suscrito, diputado federal Carlos Alberto García González, en su carácter de presidente de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio de esta la LX Legislatura, presenta el informe de actividades de la referida unidad legislativa en los siguientes términos:

De conformidad con el acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 19 de diciembre de 2007, la Segunda Comisión de Trabajo, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Educación Pública, para el primer receso del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera, por 10 senadores y 5 diputados; 6 del Partido Acción Nacional, 4 del Partido Revolucionario Institucional, 3 del Partido de la Revolución Democrática, 1 del Partido del Trabajo y 1 del Partido Convergencia.

La Segunda Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el 3 de enero de 2008 y durante el receso que se informa, realizó adicionalmente tres reuniones ordinarias.

Durante el periodo que se informa la Segunda Comisión de Trabajo recibió las siguientes comunicaciones:

Oficio por el que el Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa solicita permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional los días 13 y 14 de enero de 2008, a efecto de que asista a la ceremonia de transmisión de mando presidencial en la República de Guatemala.

Tres oficios relativos a ratificaciones de grados militares de 30 miembros del Ejército y Fuerza Armada Aérea Mexicana.

Durante el periodo que se informa, a la Segunda Comisión de Trabajo le fueron turnados los siguientes asuntos: Proyecto de decreto por el que se concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús

Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional los días 13 y 14 de enero de 2008, a efecto de asistir a la ceremonia de transmisión del mando presidencial en la República de Guatemala.

Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, manifiesta su más enérgico repudio a las acciones de xenofobia perpetradas contra la migración de indocumentados en Estados Unidos y su respaldo a una cruzada para la defensa de los migrantes.

Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente solicita al titular del Poder Ejecutivo federal que proponga formalmente a los gobiernos de Estados Unidos y de Canadá, la revisión del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Punto de acuerdo respecto a liberación de Clara Rojas y Consuelo González por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, a la misión humanitaria comandada por la Cruz Roja Internacional y coordinada por autorizadas venezolanas y colombianas.

Punto de acuerdo respecto a la utilización de gases lacrimógenos en la frontera México y Estados Unidos.

Punto de acuerdo a favor de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América.

Solicitud para ratificar el nombramiento del ministro Arturo Hernández Basave, quien ha sido designado embajador extraordinario y plenipotenciario de México en la República Islámica de Pakistán.

Solicitud para ratificar grados militares a favor de diversos ciudadanos, 30 expedientes, respecto a los asuntos turnados a la presente comisión.

Se resolvió lo siguiente: proyecto de decreto por el que se concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos para ausentarse del territorio nacional. El único asunto turnado fue dictaminado y aprobado.

Puntos de acuerdo: Tres fueron dictaminados y aprobados, y dos quedaron pendientes de dictaminación.

Ratificación de nombramiento del embajador designado en Pakistán y concurrencias. El único asunto fue dictaminado y aprobado.

Ratificación de grados militares. En todos los casos —30 expedientes— se aprobaron los dictámenes correspondientes a dichas ratificaciones.

Quinto. Se informa que compareció ante la Segunda Comisión de Trabajo el licenciado Gerónimo Gutiérrez Fernández, subsecretario de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe, con el objeto de exponer los motivos por los cuales el presidente de la república solicita autorización para ausentarse del territorio nacional los días 13 y 14 de enero de 2008, para asistir a la ceremonia de transmisión del mando presidencial en la República de Guatemala.

Sexto. Se informa que compareció ante la Segunda Comisión de Trabajo, el ministro Arturo Hernández Basave, quien ha sido designado embajador extraordinario y plenipotencia de México en la República Islámica de Pakistán, con el objeto de que fuera ratificado su nombramiento.

Octavo. Se informa que compareció ante la Segunda Comisión de Trabajo, el general de división diplomado de Estado Mayor, general Tomás Ángeles Dahujare, subsecretario de la Defensa Nacional, a fin de explicar ante los integrantes de la comisión, el procedimiento aplicable para la promoción y ascenso de grados militares.

Noveno. Asimismo, se informa, señora Presidenta, y a todos los presentes, que con fecha 22 de enero del presente año, en reunión de trabajo se dieron por formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Comisión.

Es cuanto, señora Presidenta. Le voy a pasar a entregar el informe en original y le pido de la manera más atenta su publicación. Gracias.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Informe de actividades que presenta la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LX Legislatura.

I. De conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 19 de diciembre de 2007, la Segunda Comisión de Trabajo, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, para el Primer Receso del Segundo Año de

Ejercicio de la LX Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Diputado: Carlos Alberto García González (PAN)

Secretario: Senador: José Eduardo Calzada Rovirosa (PRI)

Secretario: Senador: Silvano Aureoles Conejo (PRD)

Integrantes:

Diputada: Omeheira López Reyna (PAN)

Diputado: Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN)

Senador: Luis Alberto Villarreal García (PAN)

Senador: Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN)

Senador: Adriana González Carrillo (PAN)

Senador: Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)

Diputado: Samuel Aguilar Solís (PRI)

Senador: Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)

Senadora: Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD)

Diputada: Ruth Zavaleta Salgado (PRD)

Senador: Alejandro González Yáñez (PT)

Senador: Luis Walton Aburto (CONV.)

II. La Segunda Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el 3 de enero de 2008 y durante el Receso que se informa realizó adicionalmente tres reuniones ordinarias.

III. Durante el periodo que se informa, la Segunda Comisión de Trabajo recibió las siguientes comunicaciones:

- Oficio por el que el Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, solicita permiso Constitucional para ausentarse del territorio nacional los días 13 y 14 de enero de 2008, a efecto de que asista a la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en la República de Guatemala.

- Tres oficios relativos a ratificaciones de grados militares de 30 miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

IV. Durante el periodo que se informa, la Segunda Comisión de Trabajo le fueron turnados los siguientes asuntos:

1. Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional los días 13 y 14 de enero de 2008, a

efecto de asistir a la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en la República de Guatemala.

2. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su más enérgico repudio a las acciones de xenofobia perpetradas contra la inmigración indocumentada en los Estados Unidos y su respaldo a una cruzada para la defensa de los migrantes.

3. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal que proponga formalmente a los gobiernos de los Estados Unidos de América y de Canadá la revisión del Capítulo Agropecuario del TLCAN.

4. Punto de acuerdo, respecto a la liberación de Clara Rojas y Consuelo González por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia a la misión humanitaria comandada por la cruz roja internacional y coordinada por autoridades venezolanas y colombianas.

5. Punto de acuerdo, respecto a la utilización de gases lacrimógenos en la frontera México-Estados Unidos.

6. Punto de acuerdo, en favor de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América.

7. Solicitud para ratificar el nombramiento del Ministro Arturo Hernández Basave, quien ha sido designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Islámica de Pakistán y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante las Repúblicas de Kirguistán, Uzbekistán y Tayikistán.

8. Solicitud para ratificar grados militares a favor de diversos ciudadanos (30 expedientes).

• Respecto de los asuntos turnados a la presente Comisión, se resolvió lo siguiente:

Proyecto de Decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para ausentarse del territorio nacional:

a) El único asunto turnado fue dictaminado y aprobado.

Puntos de acuerdo:

a) Tres fueron dictaminados y aprobados;

b) Dos quedaron pendientes de dictaminación.

Ratificación de nombramiento del Embajador designado en Pakistán y concurrencias:

a) El único asunto turnado fue dictaminado y aprobado.

Ratificación de grados militares:

a) En todos los casos (30 expedientes) se aprobaron los dictámenes correspondientes a dichas ratificaciones.

V. La Segunda Comisión de Trabajo presentó al Pleno de la Comisión Permanente 30 dictámenes relativos a la ratificación de grados militares (Anexo I), así como 3 proposiciones con puntos de acuerdo (Anexo II), un dictamen con Proyecto de Decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para ausentarse del territorio nacional (Anexo III) y un dictamen que ratifica nombramiento del Embajador designado en Pakistán y concurrencias (Anexo IV) los que fueron aprobados por dicho órgano legislativo.

VI. Se informa que compareció ante la Segunda Comisión de Trabajo, el Lic. Jerónimo Gutiérrez Fernández, Subsecretario de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe, con el objeto de exponer los motivos por los cuales el Presidente de la República solicita autorización para ausentarse del territorio nacional los días trece y catorce de enero de dos mil ocho, para asistir a la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en la República de Guatemala.

VII. Se informa que compareció ante la Segunda Comisión de Trabajo, el Ministro Arturo Hernández Basave, quien ha sido designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Islámica de Pakistán y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante las Repúblicas de Kirguistán, Uzbekistán y Tayikistán, con el objeto de que fuera ratificado su nombramiento.

VIII. Se informa que compareció ante la Segunda Comisión de Trabajo, el General de División, Diplomado de Es-

tado Mayor, Tomás Ángeles Dauahuare, Subsecretario de la Defensa Nacional., a fin de explicar ante los integrantes de la Comisión, el procedimiento aplicable para la promoción y ascensos de grados militares.

Atentamente

Los integrantes de la Mesa Directiva de la Segunda Comisión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, damos cuenta de este Informe al 1º del mes de febrero de 2008.— Diputado Carlos Alberto García González (rúbrica), Presidente; Senador José Eduardo Calzada Roviroso (rúbrica), Secretario y Senador Silvano Aureoles Conejo (rúbrica), Secretario.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputado Carlos Alberto García González.

TERCERA COMISION

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se concede el uso de la palabra al senador Alfonso Elías Serrano, presidente de la Tercera Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos, por favor.

El senador Alfonso Elías Serrano: Con su permiso, señora Presidenta.

Informo a ustedes que la Tercera Comisión, de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, durante el periodo del primer receso del segundo año de ejercicio realizó seis reuniones de trabajo; la primera, de instalación, el 4 de enero, y cuatro más de trabajo los días 8, 15, 22 y 24 de enero; y una de presentación de informe y clausura hoy por la mañana.

Durante este periodo nos fueron turnados por la directiva de la Comisión Permanente 24 asuntos. Veintiuno corresponden a puntos de acuerdo: 6 del PRI, 5 del PAN, 3 de Convergencia, 3 del PRD, 1 del Partido del Trabajo y 3 del Partido Verde Ecologista.

Analizamos y dictaminamos 20. Uno de ellos, del Partido Verde, se turnó a Comisión de Cámara de Diputados. Se dio curso a la ratificación de las 3 propuestas de nombramiento enviadas por el Ejecutivo federal.

Del ciudadano Jorge Eduardo Familiar Haro, vocal de la Junta de Gobierno del IPAB, para un periodo adicional de cuatro años.

Del ciudadano Dionisio Arturo Pérez Jácome, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del ciudadano Javier Lainez Potisek, procurador fiscal de la nación.

Se llevaron a cabo las comparecencias del ingeniero Adalberto Cárdenas Jiménez, secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el 24 de enero del presente año.

Del ciudadano Jorge Eduardo Familiar Haro, el 15 de enero; del ciudadano Dionisio Arturo Pérez Jácome, el 22 de enero; del ciudadano Javier Lainez Potisek, el 22 de enero.

El pleno de la Comisión Permanente el 16 de enero aprobó dictamen de la Tercera Comisión, en el que se cita a comparecer al director general de Petróleos Mexicanos, doctor Jesús Reyes Heróles. Sin embargo, dicha comparecencia no se concretó por razones de agenda del propio director general de Pemex y del periodo de sesiones de esta soberanía.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecerles el apoyo brindado durante el periodo del receso del segundo año del ejercicio para el desahogo de las tareas encomendadas a esta Comisión, a todos los integrantes de esta Comisión, de todos los partidos políticos.

También y muy especialmente a los señores diputados, el diputado Fluvio Fausto Mendoza y del senador Jorge Andrés Ocejo, cuyo trabajo fue muy valioso y profesional, que permitió a esta Mesa Directiva plural llevar a cabo la encomienda de dirigir los trabajos, así como dar el trámite legal correspondiente a todos los asuntos que nos fueron turnados; y en particular atender los mandatos del pleno de la Comisión Permanente.

Además, nuestro agradecimiento a la Mesa Directiva de esta soberanía, y en especial a la Presidenta, diputada Ruth Zavaleta. Muchas gracias por su apoyo. Es cuanto, Presidenta.

«Congreso de la Unión.— Comisión Permanente.— Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LX Legislatura

Informe de Actividades

Tercera Comisión

Enero 2008

Contenido

Presentación

Integrantes

Junta Directiva

Integrantes

Asuntos turnados por la Mesa Directiva

Nombramientos

Proposiciones con Punto de Acuerdo

Comparecencias

Contribución Legislativa

Reuniones de Trabajo

Dictámenes

Actas de las Reuniones

Presentación

Con motivo de los trabajos desarrollados por la Tercera Comisión, de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se elabora el presente informe en el que se muestra la actividad legislativa correspondiente al primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de la LX Legislatura, que contiene el desahogo de los asuntos turnados a la Tercera Comisión a través de los diferentes dictámenes recaídos a diversos puntos de acuerdo presentados por los legisladores turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

Asimismo, se señalan las diversas comparecencias ante los integrantes de la Tercera Comisión; propuestas que turnó el Ejecutivo federal para ratificación de la Comisión Permanente, y el titular de la Secretaría de Sagarpa, en cumplimiento a proposiciones de los legisladores aprobadas por el Pleno de la Comisión Permanente.

Dicho informe se elabora con el propósito de reconocer la importancia de la función que corresponde desarrollar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a través de sus comisiones de trabajo, en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales que le competen.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión

Integrantes

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 19 de diciembre de 2007, la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para el primer receso del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Junta Directiva

Presidente: Sen. Alfonso Elías Serrano PRI

Secretarios: senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, PAN; diputado Fausto Mendoza Maldonado, PRD

Integrantes: diputado Marco Heriberto Orozco Ruiz Velasco, PAN; diputado Gregorio Barradas Miravete, PAN; senador Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez, PAN; senador Luis Alberto Villarreal García, PAN; diputado Ector Jaime Ramírez Barba, PAN; diputado Samuel Aguilar Solís, PRI; senador José Eduardo Calzada Roviroso, PRI; diputado Salvador Barajas del Toro, PRI; senador Francisco Javier Castellón Fonseca, PRD; senadora Yeidckol Polevnsky, PRD; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, Convergencia; diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, PT

Asuntos turnados por la Mesa Directiva

Nombramientos: 3

- Oficio de la Secretaría de Gobernación por el que comunica que el Presidente de la República, designó al ciudada-

no Jorge Eduardo Familiar Haro, como vocal de la Junta de Gobierno del IPAB, para un periodo adicional de cuatro años, el cual iniciara el 1o. de enero de 2008 y concluirá el 31 de diciembre de 2011. Presentado el 19 de diciembre de 2007. Aprobado el 16 de enero de 2008.

- Oficio de la Secretaría de Gobernación por el que comunica que el Presidente de la República, designó al ciudadano Dionisio Arturo Pérez Jácome Fricciones, como subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presentado el 16 de enero de 2008. Aprobado el 23 de enero de 2008; y

- Oficio de la Secretaría de Gobernación por el que comunica que el Presidente de la República designó al ciudadano Javier Laynez Potisek, como procurador Fiscal de la Federación. Presentado el 21 de enero de 2008. Aprobado el 23 de enero de 2008.

Proposiciones con Punto de Acuerdo: 21

- Punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Comisión Federa de Mejora Regulatoria y al titular del Ejecutivo Municipal de Matamoros, Tamaulipas, para que se coordinen a fin de implementar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas en esa localidad. Presentado por el diputado Carlos Alberto García González (PAN), el 19 de diciembre de 2007. Aprobado el 9 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía, verificar que se cumpla íntegramente conforme a la Ley la autorización de contratos de abastecimiento de electricidad en el estado de Veracruz. Presentado por el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva (CON), el 19 de diciembre de 2007. Aprobado el 16 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a la Dra. Georgina Kessel, secretaria de Energía y al Dr. Jesús Reyes Heróles González Garza, director general de Petróleos Mexicanos, para que informen sobre el Programa de Inversión Sexenal de la Paraestatal, así como los compromisos contractuales Transexenales adquiridos. Presentado por los diputados Aleida Alavez Ruíz y Alejandro Sánchez Camacho (PRD), el 19 de diciembre de 2007. Aprobado el 16 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca

y Alimentación, a fin de que explique los criterios con los que fue elaborado el Proyecto de Reglas de Operación para el Programa Especial Concurrente. Presentado por el senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 19 de diciembre de 2007. Aprobado el 9 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo por el que se cita comparecer al Dr. Jesús Reyes Heróles, director general de Petróleos Mexicanos. Presentado por el senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 4 de enero de 2008. Aprobado el 16 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo para exhortar a las Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores; a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, envíen a esta soberanía un informe detallado del monto total recaudado por los donativos para mitigar los daños ocasionados por las inundaciones en los Estados de Tabasco y Chiapas. Presentado por el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva (CONV), el 4 de enero de 2008. Aprobado el 9 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo por el que se solicita a las autoridades correspondientes vigilen las casas de empeño para evitar abusos a las familias mexicanas. Presentado por el senador Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), el 4 de enero de 2008. Aprobado el 9 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo por el que se solicita al titular del Ejecutivo federal instruya a las dependencias y entidades involucradas en el Despacho Aduanero a que homologuen sus horarios de trabajo en las aduanas del país. Presentado por el diputado Carlos Alberto García González (PAN), el 4 de enero de 2008. Aprobado el 9 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, publique a la mayor brevedad, el Plan de Manejo del Área Natural Protegida, Área de Protección de Flora y Fauna "Campo Verde". Presentado por el diputado Manuel Portilla Diéguez (PVEM), el 9 de enero de 2008. Aprobado el 16 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales dé seguimiento puntual a las labores de rescate, así como el eventual traslado, deshuce o disposición final del transbordador "El Arcángel". Presentado por el diputado Gregorio Barradas Miravete (PAN), el 9 de enero de 2008. Aprobado el 16 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público designe recursos para la moderni-

zación de los puestos de revisión carreteros prioritarios”. Presentado por el diputado Jorge Justiniano González (PAN), el 9 de enero de 2008. Aprobado el 23 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo relativo a la Protección de los Humedales Mexicanos, principalmente los ecosistemas de Manglar. Presentado por la diputada Aleida Alavez Ruíz (PRD), el 16 de enero de 2008. Aprobado el 23 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo sobre el derrame de hidrocarburos en la sonda de Campeche. Presentado por el senador Jorge Legorreta Ordorica y el Diputado Manuel Portilla Diéguez (PVEM), el 16 de enero de 2008. Aprobado el 23 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, establezca con apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Administración General de Aduanas, un programa para el control ambiental de vehículos importados usados. Presentado por el diputado Manuel Portilla Diéguez (PVEM), el 16 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo para atender los daños provocados por derrame de Pemex en Río Blanco, Veracruz y para revisar la situación de seguridad de los ductos de dicha empresa. Presentado por el diputado Adolfo Mota Hernández (PRI), el 16 de enero de 2008. Aprobado el 23 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo relativo a la contaminación y las irregularidades cometidas por la empresa Asia Automotores, SA de CV, en la operación de la concesión de un confinamiento de residuos sólidos urbanos, en Ecatepec de Morelos. Presentado por las diputadas Aleida Alavez Ruíz y Maribel Alva Olvera (PRD), el 16 de enero de 2008. Aprobado el 23 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, exija a la banca privada y a las entidades financieras de la República, el reconocimiento de la matrícula consular como documento oficial de identificación. Presentado por la senadora Adriana González Carrillo (PAN), el 16 de enero de 2008. Aprobado el 23 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, informe sobre la situación del tramo ferroviario Oaxaca-Tehuacán. Presentado por el senador Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 16 de enero de 2008. Aprobado el 23 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo relativo a la situación que guarda el sistema hídrico en México. Presentado por el diputado Adolfo Mota Hernández (PRI), el 16 de enero de 2008. Aprobado el 23 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal documente el posible daño a los productores nacionales del campo y determine con un diagnóstico serio los signos de una amenaza al campo mexicano e impulse todas las acciones que en el marco del Capítulo VIII “Medidas de Emergencia”, del TLCAN. Presentado por el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva (CONV), el 16 de enero de 2008. Aprobado el 23 de enero de 2008.

- Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente hace un urgente llamado al gobierno federal para que instrumente diversas acciones en relación al capítulo agropecuario del TLCAN. Presentado por el diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega (PT), el 16 de enero de 2008. Aprobado el 23 de enero de 2008.

Comparecencias: 4

En el receso que se informa, se aprobó punto de acuerdo por el Pleno de la Comisión Permanente en su sesión del día 9 de enero del año en curso, para citar a comparecer al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Ing. Alberto Cárdenas Jiménez ante la Tercera Comisión, para que explique los criterios con los que fue elaborado el Proyecto de Reglas de Operación para el Programa Especial Concurrente.

Por lo anterior, el 24 de enero, ante la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, se desahogó la comparecencia del: Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Ing. Alberto Cárdenas Jiménez.

Asimismo, y en relación con las propuestas de nombramiento que envió el Ejecutivo federal y turnados a la Tercera Comisión de Trabajo, de:

- Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en consecuencia, compareció el pasado 15 de enero ante esta Comisión, el C. Jorge Eduardo Familiar Haro, con el propósito de realizar un examen valorativo de su conducta personal y profesional, de su antigüedad y experiencia profesional, de su vocación, probidad, honorabilidad y, desde luego, de su conocimiento en la materia.

• Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así el pasado 22 de enero compareció ante la Tercera Comisión, el C. Dionisio Arturo Pérez Jácome Friscione, con la finalidad de conocer sobre su antigüedad y experiencia profesional, de su vocación, probidad, honorabilidad y, desde luego, de su conocimiento en la materia del cargo al que fue propuesto; y

• Procurador Fiscal de la Federación, compareció ante esta Comisión el 22 de enero pasado el C. Javier Laynez Potisek, con el propósito de saber de su experiencia y el perfil requeridos para desempeñar el puesto al que fue propuesto. Cabe mencionar, que el pasado 16 de enero del año en curso, el Pleno de la Comisión Permanente, aprobó dictamen de la Tercera Comisión en el que se cita comparecer al Director General de Petróleos Mexicanos, Dr. Jesús Reyes Heróles González Garza, para que informe sobre el programa de inversión sexenal de la paraestatal, los compromisos contractuales transexenales adquiridos por el sector, y en el mismo evento informe sobre los términos en que se encuentra elaborado el nuevo contrato individual de trabajo para empleados de confianza de la Paraestatal, así como las medidas implementadas para garantizar los derechos laborales de estos trabajadores, quedo pendiente de desahogo.

Contribución Legislativa

Durante el primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de la LX Legislatura, la Comisión Permanente, a través de sus comisiones de trabajo y dentro del marco de sus atribuciones constitucionales y legales, realizó su trabajo, particularmente la actividad de la Tercera Comisión se refleja en lo siguiente:

Documento	Turnados	Desahogados
Proposiciones	21*	20
Nombramientos	3	3
TOTAL	24	23

* Esta Comisión turnó a la Presidencia de la Mesa Directiva, el punto de acuerdo pendiente de trámite por estar próxima la conclusión del receso, con el objeto de que se turne a las comisiones competentes de la Cámara de Diputados.

Reuniones de Trabajo

Total: 6

1 de instalación

4 de trabajo

1 de clausura

Instalación

La Tercera Comisión se instaló formalmente en reunión del 4 de enero de 2008, en la que el Presidente, el senador Alfonso Elías Serrano, agradeció la presencia y apoyo de los presentes, destacó la importancia de la Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente que se honra en presidir comprometiéndose a trabajar en todos los asuntos que les sean turnados, en los que la Comisión actuará con apego a la legalidad.

Primera reunión

En la primera reunión de trabajo de la Comisión, celebrada el 8 de enero del año en curso, se aprobaron cinco dictámenes de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, referentes a las siguientes proposiciones:

a) Punto de acuerdo presentado por el diputado Carlos Alberto García González PAN, por el que se solicita al titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y al titular del Ejecutivo municipal de Matamoros, Tamaulipas, APRA que se coordinen a fin de implementar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas en esa localidad;

b) Punto de acuerdo presentado por el senador Adolfo Toledo Infanzón PRI, por el que solicita la comparecencia del Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, titular de Sagarpa, a fin de que explique los criterios con los que fue elaborado el Proyecto de Reglas de Operación para el Programa Especial Concurrente;

c) Punto de acuerdo presentado por el senador Alejandro Moreno Cárdenas PRI, por el que solicita a las autoridades correspondientes vigilen las casas de empeño para evitar abusos a las familias mexicanas;

d) Punto de acuerdo presentado por el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva CONV, por el que exhorta a las Secre-

tarías de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores, y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que envíen un informe detallado del monto total recaudado por los donativos para mitigar los daños ocasionados por las inundaciones en los estados de Tabasco y Chiapas;

e) Punto de acuerdo presentado por el diputado Carlos Alberto García González PAN, por el que solicita al titular del Ejecutivo federal instruya a las dependencias y entidades involucradas en el despacho aduanero a que homologuen sus horarios de trabajo en las aduanas del país.

Segunda reunión

La segunda reunión de trabajo se celebró el 15 de enero del año en curso, donde se llevo a cabo la comparecencia del C. Jorge Eduardo Familiar Haro y se aprobaron cinco dictámenes de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, referentes a:

a) La ratificación del C. Jorge Eduardo Familiar Haro como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario;

b) Citar a comparecer al Dr. Jesús Reyes Heróles, director general de Petróleos Mexicanos, para que informe sobre el Programa de Inversión Sexenal de la Paraestatal, así como los compromisos contractuales transexenales adquiridos; e informe sobre los términos en que se encuentra elaborado el nuevo contrato individual de trabajo para empleados de confianza de Pemex, presentado uno por los diputados Aleida Alavez Ruíz y Alejandro Sánchez Camacho PRD, y otro por el senador Adolfo Toledo Infanzón PRI;

c) Punto de acuerdo presentado por el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva Convergencia, por el que se solicita a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía que verifiquen el cumplimiento íntegro, conforme a la ley, de la autorización de contratos de abastecimiento de electricidad en el estado de Veracruz;

d) Punto de acuerdo presentado por el diputado Gregorio Barradas Miravete PAN, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales, Pesca y Alimentación, dé seguimiento puntual a las labores de rescate, así como el eventual traslado, desguace o disposición final del transbordador “El Arcángel”; y

e) Punto de acuerdo presentado por el diputado Manuel Portilla Diéguez PVEM, por el que se exhorta a la Comi-

sión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que publique a la brevedad el Plan de Manejo del Área Natural Protegida, Área de Protección de Flora y Fauna “Campo Verde”.

Tercera reunión

La tercera reunión de trabajo se celebró el 22 de enero del año en curso, donde se llevo a cabo las comparecencias de los CC. Dionisio Arturo Pérez Jácome Friscione y Javier Laynez Potisek y se aprobaron diez dictámenes de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, referentes a:

a) La ratificación del C. Dionisio Arturo Pérez Jácome Friscione como Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

b) Punto de acuerdo presentado por el diputado Jorge Justino González PAN, para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que destine recursos a la modernización de los puestos de revisión carreteros estratégicos;

c) Al derrame de hidrocarburos en la sonda de Campeche y en Río Blanco, Veracruz, presentado uno por el diputado Adolfo Mota Hernández PRI, y otro por el Diputado Manuel Portilla Diéguez y el senador Jorge Legorreta Ordorica PVEM;

d) Punto de acuerdo presentado por las diputadas Aleida Alavez Ruíz y Maribel Alva Olvera PRD, relativo a la contaminación y las irregularidades cometidas por ASIA Automotores, SA de CV en la operación de la concesión de un confinamiento de residuos sólidos urbanos en Ecatepec de Morelos, México;

e) Punto de acuerdo presentado por la senadora Adriana González Carrillo PAN, para exhortar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a exigir a la banca privada y a las entidades financieras de la República la aceptación de la Matrícula Consular como identificación oficial;

f) Punto de acuerdo presentado por el senador Adolfo Toledo Infanzón PRI, por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que informe sobre la situación del tramo ferroviario Oaxaca-Tehuacán;

g) Punto de acuerdo presentado por el diputado Adolfo Mota Hernández PRI, relativo a la situación que guarda el sistema hídrico en México;

h) Al Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, presentado uno por el diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega PT, y otro por el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva Convergencia;

i) Punto de acuerdo presentado por la diputada Aleida Alavez Ruíz PRD, relativo a la protección de los humedales mexicanos, principalmente los ecosistemas de Manglar; y

j) La ratificación del C. Javier Laynez Potisek como Procurador Fiscal de la Federación.

Cuarta reunión

La cuarta reunión de trabajo se celebró el 24 de enero del año en curso, en la que se desahogó la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez.

La comparecencia antes mencionada, se llevo a cabo en cumplimiento de un punto de acuerdo aprobado en la sesión del 9 de enero de 2008 por el Pleno de la Comisión Permanente, presentado, por el senador Adolfo Toledo Infanzón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Comparecencia que tuvo como propósito tratar el tema relativo a los criterios con los que fue elaborado el proyecto de reglas de operación para el Programa Especial Concurrente, las circunstancias que motivan una nueva orientación en el objetivo de los mismos, así como en lo referente a los diferentes programas que la Secretaría de Agricultura ha aplicado para el tema agropecuario.

Reunión de clausura

La reunión de clausura de los trabajos de la Tercera Comisión, se celebró el 1o. de Febrero del año en curso, en la que se presento el informe de trabajo, durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura.

Dictámenes

La Tercera Comisión de Trabajo envió a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, 20 dictámenes.

De los 24 asuntos que fueron turnados a esta Comisión, 21 se refieren a puntos de acuerdo y tres a propuestas para ratificación de nombramientos.

En consecuencia, en diecisiete dictámenes resolvieron 20 puntos de acuerdo, y los tres restantes, se refieren a la ratificación de los siguientes ciudadanos:

- Jorge Eduardo Familiar Haro, como Vocal de la Junta de Gobierno del IPAB, para un periodo adicional de cuatro años, el cual iniciara el 1o. de enero de 2008 y concluirá el 31 de diciembre de 2011;

- Dionisio Arturo Pérez Jácome Fricciones, como Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y

- Javier Laynez Potisek, como Procurador Fiscal de la Federación.

Cabe mencionar que en la reunión del 22 de enero se presentó proyecto de dictamen del punto de acuerdo que quedó pendiente de trámite, mismo que fue discutido por los integrantes de la Comisión, sin embargo decidieron retirarlo del orden del día para una posterior discusión, pero debido a la próxima conclusión del periodo, éste se turnó a la Mesa Directiva para que lo enviará a las comisiones competentes de la Cámara de Diputados para su estudio y dictamen correspondiente.

Los dictámenes fueron inscritos en las sesiones de la Comisión Permanente de los días 9, 16 y 23 de enero de 2008, a efecto de someterlos a consideración del Pleno para su discusión y aprobación.

Actas de las reuniones

Acta de la reunión de instalación de la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente, durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LX Legislatura.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro de enero del año dos mil ocho, en el Salón "B" del edificio "G", ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los legisladores integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente.

Los asistentes fueron los siguientes:

Senador Alfonso Elías Serrano, senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, diputado Marco Heriberto Orozco Ruíz Velazco, diputado Gregorio Barradas Miravete, senador Guillermo Tamborrel Suárez, senador Yeidckol Polevnsky Gurwitz, diputado Ector Jaime Ramírez Barba, diputado Samuel Aguilar Solís,

senador José Eduardo Calzada Rovirosa, diputado Salvador Barajas del Toro, senador Francisco Javier Castellón Fonseca, diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega.

El Presidente, en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes e informó que el motivo de la presente reunión sería llevar a cabo la instalación de la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Declarado la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la reunión, se aprobó el orden del día propuesto.

El Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos declaró formalmente la instalación de la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente.

Intervinieron los siguientes legisladores, para referirse a la instalación de la Tercera Comisión: diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, del Partido de la Revolución Democrática; senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, del Partido Acción Nacional; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia y diputada Aleida Alavez Ruíz, del Partido de la Revolución Democrática.

Se dio cuenta de los asuntos que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente ha turnado a la Tercera Comisión.

Aprobaron que las reuniones de la Comisión, se celebrarán los días martes a las once horas con treinta minutos.

Como asuntos generales, se presentó propuesta del diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, del Partido de la Revolución Democrática y Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión, relativa a que se otorgue el voto de confianza a ésta, para solicitar información diversa a las instituciones o dependencias federales, y en el mismo tenor para la elaboración de los proyectos de dictamen de los asuntos que les sean turnados. El diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, de

Convergencia, habló al respecto. Se aprobó la propuesta en votación económica.

El Presidente mencionó que se incorporará como integrante de la Tercera Comisión la senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Partido de la Revolución Democrática, acto seguido realizó la presentación del Secretario Técnico de la Comisión.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la reunión a las diez horas con doce minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el martes ocho de enero a las once horas con treinta minutos.

Acta de la primera reunión de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el martes ocho de enero de dos mil ocho, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos del día ocho de enero del año dos mil ocho, en el Salón "B" del edificio "G", ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los legisladores integrantes de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores: senador Alfonso Elías Serrano (PRI), senador Jorge Andrés Ocejo Moreno (PAN), diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado (PRD), diputado Marco Heriberto Orozco Ruíz Velazco (PAN), diputado Gregorio Barradas Miravete (PAN), senador Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN), diputado Ector Jaime Ramírez Barba (PAN), diputado Samuel Aguilar Solís (PRI), senador José Eduardo Calzada Rovirosa (PRI), diputado Salvador Barajas del Toro (PRI), senador Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD), senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD), diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva (CONV), diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega (PT).

El Presidente, en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes a la primera reunión de trabajo de la Tercera Comisión.

Se declaró la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

Se dispensó la lectura del acta de la reunión de instalación del cuatro de enero de dos mil ocho, misma que fue aprobada en votación económica.

Se dio lectura y se aprobó el orden del día en votación económica.

El Presidente dio cuenta con la comunicación relativa a la incorporación a los trabajos de la Comisión, de la senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, en sustitución de la diputada Aleida Alavez Ruíz, ambas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

A propuesta del Presidente, los integrantes de la Comisión aprobaron dar lectura a los resolutivos de cada uno de los proyectos de dictamen, analizarlos discutirlos y votarlos uno por uno.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión, previa lectura de los resolutivos, los siguientes dictámenes con punto de acuerdo:

Relativo a citar a comparecer al Secretario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez, para que explique los criterios con que fue elaborado el proyecto de Reglas de Operación para el Programa Especial Concurrente. Hicieron uso de la palabra para realizar comentarios, aclaraciones y propuestas los siguientes legisladores: senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; diputado Salvador Barajas del Toro, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo, en dos ocasiones; senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del Partido de la Revolución Democrática; senador José Eduardo Calzada Roviroso, del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones; diputado Marco Heriberto Orozco Ruíz Velasco, del Partido acción Nacional, en dos ocasiones; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido de Convergencia, en dos ocasiones; diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, del Partido de la Revolución Democrática; diputado Ector Ramírez Barba, del Partido acción Nacional; senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Partido de la Revolución Democrática; diputado Gregorio Barradas Miravete, del Partido Acción Nacional; senador Guillermo Enrique Tamborrel Suárez, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; y diputado Samuel Aguilar Solís, del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente hace aclaraciones y el Pleno de la Comisión consideró el proyecto de dictamen suficientemente discutido. Aprobado en votación económica.

Relativo a solicitar al titular de la Comisión Federal de Mejoras Regulatorias y del Ejecutivo municipal de Matamoros, Tamaulipas, para que se coordinen, a fin de implementar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas en esa localidad. Sin discusión alguna, fue aprobado en votación económica.

Relativo a solicitar un informe detallado del monto total recaudado por los donativos para mitigar los daños ocasionados por las inundaciones en los estados de Tabasco y Chiapas. Hacen uso de la palabra los siguientes legisladores: diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido de Convergencia, en tres ocasiones; senador Guillermo Enrique Tamborrel Suárez, del Partido Acción Nacional; diputado Marco Heriberto Orozco Ruíz Velasco, del Partido Acción Nacional; diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, del Partido de la Revolución Democrática; diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo; y el senador José Eduardo Calzada Roviroso, del Partido Revolucionario Institucional. El Presidente solicita se someta a consideración del Pleno de la Comisión el proyecto de dictamen. Aprobado en votación económica.

Relativo a solicitar a las autoridades correspondientes vigilen las casas de empeño para evitar abusos a las familias mexicanas. Intervienen la senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Partido de la Revolución Democrática y el diputado Samuel Aguilar Solís, del Partido Revolucionario Institucional, quien hizo una propuesta de redacción. Aprobado en votación económica, con la propuesta de redacción del diputado Samuel Aguilar Solís.

Relativo a solicitar al Ejecutivo federal instruya a las dependencias y entidades involucradas en el despacho aduanero a que homologuen sus horarios de trabajo en las aduanas del país. Realizan comentarios y aclaraciones los siguientes legisladores: diputado Marco Heriberto Orozco Ruíz del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; Ssnador José Eduardo Calzada Roviroso, del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones; senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Partido de la Revolución Democrática; senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; diputado Samuel Aguilar Solís, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo. El Presidente puso a consideración las observaciones

presentadas a los resolutivos del proyecto de dictamen; el diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, Secretario de la Comisión, dio lectura a las propuestas de redacción. Aprobado votación económica con las propuestas presentadas.

En asuntos generales, se entregó a los legisladores la información relativa al C. Jorge Eduardo Familiar Haro, propuesto por el Presidente de la República para ser ratificado como Vocal de la Junta de Gobierno del IPAB.

A propuesta del senador Guillermo Enrique Tamborrel Suárez, del Partido Acción Nacional, se acordó invitar a las Comisiones relacionadas con el campo a la comparecencia del titular de la Sagarpa.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la reunión a las doce horas con diez minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el martes quince de enero a las once horas con treinta minutos.

Acta de la segunda reunión de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el martes quince de enero de dos mil ocho, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos del día quince de enero del año dos mil ocho, en el Salón "B" del edificio "G", ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los legisladores integrantes de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores: senador Alfonso Elías Serrano (PRI), senador Jorge Andrés Ocejo Moreno (PAN), diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado (PRD), diputado Marco Heriberto Orozco Ruíz Velasco (PAN), senador Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN), diputado Ector Jaime Ramírez Barba (PAN), diputado Samuel Aguilar Solís (PRI), diputado Salvador Barajas del Toro (PRI), senador Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD), senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD), diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva (CONV), diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega (PT).

El Presidente, en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes a la segunda reunión de trabajo de la Tercera Comisión.

Se declaró la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

Se dispensó la lectura del acta de la reunión del ocho de enero de dos mil ocho, misma que fue aprobada en votación económica.

Se dio lectura y se aprobó el orden del día en votación económica.

El Presidente dio a conocer y sometió a consideración el acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión relativo a normar la comparecencia del ciudadano Jorge Eduardo Familiar Haro, propuesto por el titular del Poder Ejecutivo Federal para ser ratificado como Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB). Hicieron uso de la palabra la senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Partido de la Revolución Democrática, quien realizó una propuesta sobre las intervenciones de los legisladores y el diputado Samuel Aguilar Solís, del Partido Revolucionario Institucional, para aclaraciones. Se aprobó el acuerdo en votación económica con las propuestas de la senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz.

El Presidente solicitó a la senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Partido de la Revolución Democrática y al senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, del Partido Acción Nacional, conducir al ciudadano Jorge Eduardo Familiar Haro al salón. Se cumplió la encomienda.

El Presidente informó que el diecinueve de diciembre del año próximo pasado, se recibió oficio de la Secretaría de Gobernación en donde se comunicó la propuesta del titular del Poder Ejecutivo federal para que el ciudadano Jorge Eduardo Familiar Haro sea ratificado como Vocal de la Junta de Gobierno del IPAB. Acto seguido, concedió el uso de la palabra al ciudadano Jorge Eduardo Familiar Haro, quien dio a conocer su trayectoria laboral, los proyectos y propósitos a llevar a cabo en caso de ser ratificado, así como los objetivos y facultades del IPAB. Para realizar sus preguntas intervinieron los siguientes legisladores: diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo, en dos ocasiones; senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del Partido de la Revolución Democrática; diputado Samuel Aguilar Solís, del Partido Revolucionario Institucional y el diputado Ector Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional. El ciudadano Jorge Eduardo Familiar Haro, dio una respuesta global a los planteamientos realizados por los legisladores. El Presidente de la Comisión designó a la senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz y

al senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, para acompañar al funcionario en cuanto decidiera retirarse. La senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Partido de la Revolución Democrática, felicitó al funcionario por su exposición y el diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo, conminó a que en el IPAB haya transparencia.

El Presidente declaró un receso de cinco minutos para despedir al ciudadano Jorge Eduardo Familiar Haro y reanudar los trabajos de la Comisión.

El Presidente solicitó y se puso a consideración de la Comisión el proyecto de dictamen relativo a la ratificación del ciudadano Jorge Eduardo Familiar Haro como Vocal de la Junta de Gobierno del IPAB. El senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, del Partido Acción Nacional, propuso modificaciones a la fundamentación jurídica del proyecto de dictamen. Aprobado en votación económica con las modificaciones propuestas por el senador Jorge Andrés Ocejo Moreno.

Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión, previa lectura de los resolutivos, los siguientes dictámenes con punto de acuerdo:

Relativo a citar a comparecer a la doctora Georgina Kessel, secretaria de Energía y del doctor Jesús Reyes Heróles, director general de Petróleos Mexicanos para que informe sobre el Programa de Inversión Sexenal de la Paraestatal, así como los compromisos contractuales transexenales adquiridos; e informen sobre los términos en que se encuentra elaborado el nuevo contrato individual de trabajo para empleados de confianza de Pemex. Hicieron uso de la palabra para realizar comentarios, aclaraciones y propuestas los siguientes legisladores: diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido de Convergencia, en dos ocasiones; diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo; senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, senador Luis Alberto Villarreal García, en dos ocasiones, senador Guillermo Enrique Tamborrel Suárez y el diputado Marco Heriberto Orozco Ruíz Velasco, todos del Partido Acción Nacional; senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Partido de la Revolución Democrática y el diputado Samuel Aguilar Solís, del Partido Revolucionario Institucional. El Presidente hizo aclaraciones en su momento. El Pleno de la Comisión consideró el proyecto de dictamen suficientemente discutido. Aprobado en votación económica con las modificaciones propuestas por los legisladores, en el sentido de citar a comparecer solamente al Director General de Pemex y de solicitar información a la Secretaría de Energía.

Relativo a solicitar a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía que verifiquen el cumplimiento integro, conforme a la ley, de la autorización de contratos de abastecimiento de electricidad en el estado de Veracruz. Hicieron uso de la palabra el senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, del Partido Acción Nacional; diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo, en dos ocasiones; y el senador Luis Alberto Villarreal García, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones. Aprobado en votación económica con las modificaciones de redacción propuestas por los legisladores.

Relativo a exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dé seguimiento puntual a las labores de rescate, así como el eventual traslado, desguase o disposición final del Transbordador "El Arcángel". El senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, del Partido Acción Nacional, realizó una propuesta de redacción. Aprobado en votación económica con las modificaciones de redacción propuestas.

Relativo a exhortar a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que publique a la brevedad el Plan de Manejo del Área Natural Protegida, Área de Protección de Flora y Fauna "Campo Verde". Aprobado en votación económica.

El Presidente instruyó a la Secretaría Técnica realizar el trámite correspondiente, para que los dictámenes aprobados fueran remitidos a la Mesa Directiva para ser presentados en la Sesión de la Comisión Permanente del día miércoles dieciséis de enero del año en curso.

En asuntos generales, el diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo, preguntó sobre los asuntos pendientes de dictamen de la Comisión. El Presidente de la Comisión, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión a dar respuesta.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente levantó la reunión a las trece horas con cincuenta y ocho minutos, citando para la próxima que tendrá lugar el martes veintidos de enero de dos mil ocho, misma hora y lugar.

Acta de la tercera reunión de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintidós de enero de dos mil ocho, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos del día veintidós de enero del año dos mil ocho, en el Salón “B” del edificio “G”, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los legisladores integrantes de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente.

Encontrándose presentes los siguientes legisladores: senador Alfonso Elías Serrano (PRI), senador Jorge Andrés Ocejo Moreno (PAN), diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado (PRD), diputado Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco (PAN), diputado Gregorio Barradas Miravete (PAN), senador Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN), senador Luis Alberto Villarreal García (PAN), diputado Ector Jaime Ramírez Barba (PAN), diputado Samuel Aguilar Solís (PRI), diputado Salvador Barajas del Toro (PRI), senador Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD), diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva (CONV), diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega (PT).

El Presidente, en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes a la tercera reunión de trabajo de la Tercera Comisión, e informó sobre los motivos de la ausencia de la senadora Yeicdkol Polevnsky Gurwitz del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se declaró la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

Se dio lectura y se aprobó el orden del día en votación económica, con la propuesta del diputado Samuel Aguilar Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para incluir el punto relativo a la comparecencia del ciudadano Javier Laynez Potisek, propuesto por el Presidente de la República como Procurador Fiscal de la Federación. Al respecto, hicieron uso de la palabra los siguientes legisladores: senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del Partido de la Revolución Democrática; diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo; y el Presidente quien en su oportunidad hizo aclaraciones.

Se dispuso la lectura del acta de la reunión del quince de enero de dos mil ocho, misma que fue aprobada en votación económica.

El Presidente dio a conocer y sometió a consideración el acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión, relativo a normar la comparecencia del ciudadano Dionisio Arturo Pérez Jácome Friscione, propuesto por el titular del Poder Ejecutivo federal para ser ratificado como Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se aprobó el acuerdo en votación económica.

El Presidente solicitó al diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, del Partido de la Revolución Democrática y al senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, del Partido Acción Nacional, conducir a la sala al ciudadano Dionisio Arturo Pérez Jácome Friscione. Se cumplió la encomienda.

El Presidente informó que el pasado seis de enero del año en curso fue turnado a la Comisión Permanente la propuesta de ratificación como Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el Presidente de la República. Acto seguido, concedió el uso de la palabra al ciudadano Dionisio Arturo Pérez Jácome Friscione, quien dio a conocer su trayectoria laboral, así como sus proyectos y propósitos, en caso de ser ratificada su propuesta como Subsecretario de Egresos de la Federación. Para realizar comentarios y preguntas intervinieron los siguientes legisladores: diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia; senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del Partido de la Revolución Democrática; diputado Samuel Aguilar Solís, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Gregorio Barradas Miravete, del Partido Acción Nacional. El ciudadano Dionisio Arturo Pérez Jácome Friscione, dio respuesta a los legisladores. Intervinieron para una segunda ronda de preguntas y respuestas los siguientes legisladores: diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, del Partido de la Revolución Democrática; diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia. El ciudadano Dionisio Arturo Pérez Jácome Friscione, dio respuesta a los legisladores. El Presidente agradeció la participación del funcionario y designó al diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado y al senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, secretarios de la Comisión, acompañar al funcionario en cuanto decidiera retirarse, y declaró un receso de quince minutos para despedirlo y reanudar los trabajos de la Comisión.

El Presidente solicitó y se puso a consideración de la Comisión el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Dionisio Arturo Pérez Jácome Friscione, propuesto por el titular del Poder Ejecutivo federal para ser ratificado como Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se aprobó en votación económica.

El Presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes de la Comisión abordar el punto referente a la comparecencia del ciudadano Javier Laynez Potisek, propuesto para ser ratificado como Procurador Fiscal de la Federación, y además, el análisis y discusión y, en su caso, la aprobación del proyecto de dictamen relativo a este nombramiento propuesto por el titular del Poder Ejecutivo federal. Asimismo, puso a consideración seguir el mismo procedimiento que la comparecencia anterior. Se Aprobó en votación económica.

El Presidente de la Comisión solicitó al diputado Fausto Fluvio Mendoza y al senador Francisco Javier Castellón Fonseca, ambos del Partido de la Revolución Democrática, introducir al salón al ciudadano Javier Laynez Potisek. La comisión cumplió. El funcionario dio a conocer su experiencia laboral, retos y perspectivas a realizar en caso de ser ratificado su nombramiento. Hicieron uso de la palabra los siguientes legisladores: diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia; senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del Partido de la Revolución Democrática; y diputado Marco Heriberto Orozco Ruíz Velasco, del Partido Acción Nacional. El Presidente agradeció la participación del funcionario y solicitó al diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado y al senador Francisco Castellón acompañarlo cuando decidiera retirarse. Acto seguido, se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen por el que se ratifica el nombramiento propuesto por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, al ciudadano Javier Laynez Potisek como Procurador Fiscal de la Federación. Se aprobó en votación económica.

Sobre la discusión de los proyectos de dictamen, el Presidente propuso y se aceptó votar aquellos en donde hubo coincidencias. Se sometieron a consideración del Pleno de la Comisión, previa lectura de los resolutivos, los siguientes dictámenes con punto de acuerdo:

Para exhortar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a exigir a la banca privada y a las entidades financieras

de la República la aceptación de la Matrícula Consular como identificación oficial. Se aprobó en votación económica.

Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que informe sobre la situación del tramo ferroviario Oaxaca-Tehuacán. Se aprobó en votación económica.

Discusión y votación, previa lectura de los resolutivos, de los siguientes proyectos de dictamen que fueron reservados por los legisladores.

Para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a destinar recursos a la modernización de los puestos de revisión carreteros estratégicos. Intervinieron para hacer propuestas de redacción y aclaraciones el senador Guillermo Enrique Tamborrel Suárez, del Partido Acción Nacional y el diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo. Se aprobó en votación económica con las modificaciones de redacción propuestas.

Relativo al derrame de hidrocarburos en la Sonda de Campeche y en Río Blanco, Veracruz. El senador Jorge Andrés Ocejo, del Partido Acción Nacional, realizó una propuesta de redacción. Se aprobó en votación económica con la modificación propuesta.

Relativo a la contaminación y las irregularidades cometidas por Asia Automotores, SA de CV, en la operación de la concesión de un confinamiento de residuos sólidos urbanos en Ecatepec de Morelos, estado de México. Hicieron uso de la palabra para comentarios, aclaraciones y modificaciones de redacción los siguientes legisladores: senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del Partido de la Revolución Democrática; senador Guillermo Enrique Tamborrel Suárez, senador Jorge Andrés Ocejo y el diputado Ector Jaime Ramírez Barba, los tres del Partido Acción Nacional. Se aprobó en votación económica con las modificaciones propuestas.

Relativo a la situación que guarda el Sistema Hídrico en México. El senador Jorge Andrés Ocejo, del Partido Acción Nacional, realizó observaciones de redacción. Se aprobó en votación económica con la modificación propuesta.

Relativo al Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Intervinieron con comentarios, aclaraciones y propuestas de modificación y de

redacción a los resolutivos los siguientes legisladores: diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia, en dos ocasiones; senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, del Partido Acción Nacional, en siete ocasiones; diputado Fausto Flavio Mendoza Maldonado, del Partido de la Revolución Democrática; diputado Marco Heriberto Orozco Ruíz Velazco, del Partido Acción Nacional; senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del Partido de la Revolución Democrática, en dos ocasiones; senador Guillermo Enrique Tamborrel Suárez, del Partido Acción Nacional; diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo, en cuatro ocasiones. En su momento el Presidente hizo aclaraciones. Se aprobó en votación económica con las modificaciones propuestas.

Relativo a la protección de los humedales mexicanos, principalmente los ecosistemas de manglar. Hicieron comentarios, propuestas y aclaraciones los siguientes legisladores: senador Guillermo Enrique Tamborrel Suárez, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del Partido de la Revolución Democrática; y el senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, del Partido Acción Nacional. Se aprobó en votación económica con las modificaciones propuestas.

Relativo a un programa para el Control Ambiental de Vehículos Importados Usados. Hicieron uso de la palabra los siguientes legisladores: senador Guillermo Enrique Tamborrel Suárez, del Partido Acción Nacional; diputado Marco Heriberto Orozco Ruíz Velazco, del Partido Acción Nacional; diputado Fausto Flavio Mendoza Maldonado, del Partido de la Revolución Democrática; senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, del Partido Acción Nacional; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, de Convergencia; diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del Partido del Trabajo. A propuesta del Presidente se acordó no dictaminar el proyecto de dictamen y solicitar al promovente del punto de acuerdo ampliar la información y que se dé a conocer más explícitamente el sentido que busca. En votación económica se aprobó que este asunto quedara pendiente de dictamen. El Presidente solicitó a la Secretaría Técnica que informe al proponente del punto de acuerdo lo que acordó la Tercera Comisión.

En asuntos generales el Presidente informó sobre la propuesta de la diputada Aleida Alavez Ruíz, del Partido de la Revolución Democrática sobre la comparecencia del Director de Petróleos Mexicanos. Intervinieron el senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del Partido de la Revolución Democrática y el diputado Cuauhtémoc Velasco

Oliva, de Convergencia. El Presidente instruyó a la Secretaría Técnica se solicitara a la Presidencia de la Comisión Permanente, el registro de intervención para exhortar a que comparezca el Director de Petróleos Mexicanos ante la Tercera Comisión, antes de concluir el periodo de ejercicio de la Comisión Permanente.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente clausuró la reunión a las diecisiete horas con treinta minutos del día veintidos de enero de dos mil ocho.

Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas: Presidente, senador Alfonso Elías Serrano PRI; secretarios: senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, PAN; diputado Fausto Mendoza Maldonado, PRD; integrantes: diputado Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco, PAN; diputado Gregorio Barradas Miravete, PAN; senador Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez, PAN; senador Luis Alberto Villarreal García, PAN; diputado Ector Jaime Ramírez Barba, PAN; diputado Samuel Aguilar Solís, PRI; senador José Eduardo Calzada Roviroso, PRI; diputado Salvador Barajas del Toro, PRI; senador Francisco Javier Castellón Fonseca, PRD; senadora Yeidckol Polevnsky, PRD; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, Convergencia; diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, PT

La Junta Directiva de la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, damos cuenta de este Informe a los treinta días del mes de enero de 2008.

Atentamente

Senador Alfonso Elías Serrano, Presidente; senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, secretario; diputado Fausto Flavio Mendoza Maldonado.»

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, senador Alfonso Elías Serrano. Publíquense en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates los informes y las participaciones correspondientes.

El senador Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca (desde la curul): Es una pregunta por la trascendencia del tema. Nosotros habíamos solicitado, y la Tercera Comisión lo había aprobado, la comparecencia del director de Pemex, que ya informó el presidente de la comisión que no se realizó por problemas de agenda y porque termina el periodo.

No nos había respondido el director general de Pemex. Mi pregunta expresa es si hay alguna respuesta de parte del director general de Pemex a la Mesa Directiva acerca de su disposición para poder reunirse, si ya no con la Comisión Permanente, sí al menos con la comisión de alguna de las Cámaras. Era la pregunta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Efectivamente, senador Castellón, se pidió esta comparecencia. El secretario estaba en Suiza, me parece, en el momento en que se pidió la comparecencia.

En la Secretaría de Gobernación hubo un cambio; no alcanzó el anterior secretario a darnos respuesta. A ese secretario de Gobernación se le expuso la problemática y en este momento estaban dando, aparentemente, trámite a la solicitud el nuevo secretario de Gobernación, por lo que tramitaremos en la cámara correspondiente esta solicitud que usted realizó. Vamos a hablarlo incluso con el senador Santiago Creel para que sea uno de los temas que ha dejado pendiente esta Comisión Permanente. Sí, diputado Cuauhtémoc.

El diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva: Simplemente para subrayar la importancia de esta reunión con el director de Petróleos Mexicanos, Jesús Reyes Heróles. Creo que sería muy importante que este asunto no quedara ahí, sino que hubiera la posibilidad de que tanto el Senado como la Cámara, el día de mañana pudiéramos reunirnos.

Yo no sé, en el caso particular de la Cámara, si inclusive valdría la pena presentar otro punto de acuerdo y hacer una serie de gestiones, pero me parece que sería importante que la Mesa Directiva no dejara huérfano el asunto.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, diputado Cuauhtémoc. Tomaremos nota de esta petición.

Los asuntos pendientes de resolver por las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente se turnan a las comisiones correspondientes de ambas cámaras.

COMISION PERMANENTE

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañeras y compañeros legisladores, la Comisión Perma-

nente, órgano constitucional del Congreso de la Unión, representa la pluralidad del sistema democrático actual y tiene en el diálogo, el debate y el respeto a los otros, las bases para fortalecer los instrumentos normativos de la república.

Durante 7 sesiones de trabajo, la de inicio, 5 ordinarias y la clausura, se recibieron 64 comunicados de instituciones federales y locales, 75 respuestas a puntos de acuerdo de la Cámara de Diputados, 43 del Senado de la República y 1 de la Comisión Permanente, y fueron presentados 3 informes de comisiones.

Entre el 14 de diciembre y el 1 de febrero se suscribieron 4 acuerdos parlamentarios, fueron presentadas 17 iniciativas de diputados, 5 de senadores y 1 de un Congreso local, y recibimos 98 puntos de acuerdo; 37 fueron turnados a las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente, 49 a comisiones ordinarias u órganos de gobierno de ambas Cámaras y se aprobaron 12 de urgente resolución. Además se aprobaron 30 dictámenes con punto de acuerdo que resuelven 33 propuestas turnadas a comisiones.

La división de poderes es hoy una expresión total del Estado democrático en el que vivimos y la comunicación institucional fortalece los acuerdos. En el ejercicio de ello, la Comisión Permanente aprobó el permiso para que el titular del Ejecutivo federal se ausentara del territorio nacional, 13 y 14 de enero de 2008, con el fin de asistir a la ceremonia de transmisión de mando presidencial de la República de Guatemala; y se autorizó al licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y a la ciudadana licenciada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Reino de Dinamarca.

A propuesta del Ejecutivo federal, y con el consenso de la mayoría legislativa, se ratificaron 30 grados de coroneles y jefes superiores del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y los nombramientos del vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, del embajador de México en la República Islámica de Pakistán, del subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del procurador fiscal de la federación.

Ante comisiones de trabajo se presentaron el secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y los titulares de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Federal de Electricidad, para dar cuenta de los asuntos de su responsabilidad.

Además, el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó el informe anual de trabajo de la institución y de él escuchamos el estado que guardan éstos en México.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Informe sintetizado de actividades de la Comisión Permanente, del primer receso, del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura

Sesiones celebradas: 7

Horas transcurridas: 18:54

Acuerdos parlamentarios aprobados: 4

Oficios recibidos: 64

- 14 acuerdos de congresos locales
- 2 invitaciones a ceremonias cívicas
- 2 de la Cámara de Senadores
- 3 del Instituto Federal Electoral
- 1 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- 11 de instituciones públicas federales con informes diversos
- 31 de la Secretaría de Gobernación

Reincorporaciones de legisladores, de senadora: 1

Iniciativas presentadas: 23

Por origen:

- 17 de diputados
- 5 de senadores
- 1 de Congreso local

Contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados: 75

Contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Senadores: 43

Contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Comisión Permanente: 5

Presentación de informe de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, correspondiente al año 2007: 1

Proposiciones con punto de acuerdo: 98

- 37 turnadas a comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente
- 49 turnadas a comisiones u órganos de gobierno de ambas Cámaras del Congreso de la Unión
- 12 aprobadas como urgente resolución

Proyectos de decreto relativos a autorizaciones al presidente de la república para ausentarse del territorio nacional, aprobados: 1

Proyectos de decreto relativos a permisos constitucionales, aprobados: 18

Dictámenes con puntos de acuerdo, aprobados: 30

Dictámenes con puntos de acuerdo por los que se ratifican grados militares, aprobados: 30

Informes de las comisiones de trabajo: 3

Temas de agenda política: 2

Pronunciamientos: 1.»

DECLARATORIA DE CLAUSURA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Hoy, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión concluye sus trabajos correspondientes al primer receso del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura. Así cumple las facultades y responsabilidades inscritas en la Constitución Política, en la Ley Orgánica y en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Esta Presidencia, a nombre de la Mesa Directiva, hace un reconocimiento y agradecimiento al esfuerzo de todos ustedes, compañeros legisladores y compañeras legisladoras, y al personal de apoyo que día a día nos auxilia para cumplir con nuestras obligaciones constitucionales. Los resultados

son producto de la voluntad para lograr los acuerdos y resolver los asuntos que fueron encomendados a esta Comisión Permanente.

El próximo periodo de sesiones del Congreso de la Unión tendrá puntos nodales que definirán el rumbo del Estado mexicano, porque las reformas implican definiciones de fondo.

El diálogo es lo contrario del ruido que nos aturde y del silencio que nos ignora. En el diálogo se confrontan las ideas y las posiciones para tomar las mejores determinaciones. El diálogo es la posibilidad de convencer y poder ser convencido. Esto lo dijo nuestro querido poeta Octavio Paz, que cumple en este año 10 años de muerto. Invito a todos los presentes a ponerse de pie.

COMISIONES REGLAMENTARIAS

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: La Mesa Directiva, para dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, participará por escrito que esta Comisión Permanente ha declarado formalmente concluidas las sesiones ordinarias de su periodo constitucional.

La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en funciones durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LX Legislatura, hoy, 1 de febrero de 2008, declara formalmente concluidas las sesiones ordinarias de su periodo constitucional.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de la sesión.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

El Secretario diputado Salvador Ruiz Sánchez:

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Compañero diputado, quiero pedirle a esta plenaria si por razones obvias de tiempo —ya tenemos a todos nuestros compañeros en la otra plenaria esperándonos— se puedan publicar las actas, y si hubiera alguna observación de los grupos, que nos las hagan llegar para que pueda ser publicada en cada Cámara. Si me lo conceden, por favor.

Procedería la Secretaría, no vamos a proceder a ponerla a discusión ni tampoco a votación, porque no la tenemos, se publicaría, en todo caso, y pasaríamos a cerrar la sesión.

El Secretario diputado Salvador Ruiz Sánchez: En votación económica se consulta a la asamblea si acepta la proposición de la compañera Presidenta. Los que estén a favor. En contra.

Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el primero de febrero de dos mil ocho, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

Presidencia de la Diputada Ruth Zavaleta Salgado

En el Salón Legisladores de la República del Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintitrés legisladores, a las diez horas con diecinueve minutos del viernes primero de febrero de dos mil ocho, la Presidenta declara abierta la sesión.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura al orden del día.

La Asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior en votación económica y de la misma manera la aprueba.

Se recibe comunicación de la senadora María Beatriz Zavaleta Peniche, del Partido Acción Nacional, por la que informa la reincorporación a sus tareas legislativas, a partir del primero de febrero de dos mil ocho. De enterado. Comuníquese a la Cámara de Senadores.

Se recibe oficio del Instituto Federal Electoral, con el que remite copia certificada del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se mantiene la estructura y operación de la Contraloría Interna. Se remite a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y a la de Cámara de Senadores.

Remiten contestaciones a puntos de acuerdo aprobados en la Comisión Permanente:

- El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.
- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se remiten a los promoventes para su conocimiento.

El Banco de México remite informes sobre:

- El presupuesto correspondiente al ejercicio de dos mil ocho, estructurado en el Gasto Corriente e Inversión en Activos Fijos; y en la Inversión en Activo Circulante por concepto de Producción de Billeto y adquisición de Moneda Metálica.
- La ejecución de la Política Monetaria propuesta a seguir durante el año dos mil ocho y sobre la Inflación octubre-diciembre de dos mil siete, de conformidad con lo que establece el artículo cincuenta y uno fracción primera de la Ley del Banco de México.

Se turnan a las comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remite:

- Informes trimestrales sobre la ejecución del Presupuesto, la situación Económica, Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al cuarto trimestre de dos mil siete.
- El documento “Distribución del Pago de Impuestos y Recepción del Gasto Público por Deciles de Hogares y Personas; Resultados para el año dos mil seis”.

Se remiten a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

Desde su curul, el Diputado Samuel Aguilar Solís, del Partido Revolucionario Institucional, solicita la dispensa de todos los trámites en relación a los oficios de la Secretaría

de Gobernación y las solicitudes de particular inscritos en el orden del día de la presente sesión. Con fundamento en el artículo cincuenta y nueve y sesenta del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Asamblea en votación económica, dispensa todos los trámites a las solicitudes de referencia y la Secretaría da lectura a los proyectos de decreto por los que se concede el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos:

- José Sebastián Ceballos Gallardo, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Malasia en la Ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco.

- Jezreel Blanco Chávez, Eduardo Ocegüera González, Omar Deleón Arreguín y Xóchitl Gómez Ruiz, puedan prestar servicios en los Consulados de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua; en Guadalajara, Jalisco y en Monterrey, Nuevo León, respectivamente.

- María Valentina Alazraki Crastich, pueda aceptar y usar la condecoración de la “Dama Comendador de la Orden de San Silvestre Papa Magno con Placa de Plata”, que le otorga la Santa Sede.

- Mario Vázquez Raña, dos, para aceptar y usar las condecoraciones que le otorgan los Presidentes de la República de Lituania y de la Federación de Rusia, respectivamente.

Se aprueban los proyectos de decreto por treinta votos. Pasan al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. La Presidencia informa que por lo que se refiere a la notificación del ciudadano Joaquín Javier Barragán Ruvalcaba, quien deja de prestar servicios a Gobierno Extranjero, se turna a las comisiones de Gobernación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Se les otorga el uso de la Tribuna para presentar los informes de actividades de su respectiva comisión de Trabajo a los legisladores: diputada Aleida Alavez Ruiz, Presidenta de la Primera Comisión; Carlos Alberto García González, Presidente de la Segunda Comisión; y senador Alfonso Elías Serrano, Presidente de la Tercera Comisión. En su momento; y desde sus respectivas curules, intervienen en relación al informe de la Primera Comisión de Trabajo los legisladores: diputado Adolfo Mota Hernández, del Partido

Revolucionario Institucional; senador Humberto Andrade Quezada, del Partido Acción Nacional, en dos ocasiones; diputado Samuel Aguilar Solís, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; senador Jorge Andrés Ocejo Moreno, del Partido Acción Nacional y senador Héctor Pérez Plazola, del Partido Acción Nacional. La diputada Alavez Núñez, en su oportunidad, realiza comentarios al respecto. La Presidenta instruye insertar íntegro en el Diario de los Debates y publicar en la Gaceta Parlamentaria los informes de las comisiones de trabajo y las participaciones correspondientes.

Desde sus respectivas curules, el senador Francisco Castellón Fonseca, del Partido de la Revolución Democrática y diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva de Convergencia, solicitan información en relación a la comparecencia del Director General de Petróleos Mexicanos y la Presidencia hace la aclaración.

La Presidencia informa que los asuntos pendientes de resolver por las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente se turnarán a las respectivas comisiones de las cámaras de Diputados y de Senadores, posteriormente da lectura al informe de labores de la Comisión Permanente. De enterado, insértese en el Diario de los Debates y se remite a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.

La Presidenta dirige unas palabras a la Asamblea, acto seguido, informa que para dar cumplimiento al artículo once del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva participará por escrito que la Comisión Permanente ha declarado formalmente concluidas las sesiones ordinarias de su periodo constitucional e invita a la Asamblea a ponerse de pie y declara: “La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en funciones durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura, hoy primero de febrero de dos mil ocho, declara formalmente concluidas las sesiones ordinarias de su periodo constitucional.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura del acta de la presente sesión y se instruye distribuirla a los grupos parlamentarios para su revisión y aprobación.

CLAUSURA

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado (a las 11:11 horas): Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

————— O —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 52 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 26 legisladores.
- Legisladores por grupo parlamentario que participaron durante la sesión: 12
PAN-5, PRD-3, PRI-3, Convergencia-1

Se recibió:

- 1 senadora que se reincorpora.
- 1 oficio del Instituto Federal Electoral.
- 2 oficios del Banco de México.
- 2 oficios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 5 oficios de la Secretaría de Gobernación.

LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Aguilar Solís Samuel (PRI). Prestar servicios en representaciones diplomáticas: 25
- Aguilar Solís Samuel (PRI). Primera Comisión: 33
- Alavez Ruiz Aleida (PRD).. Primera Comisión: 29, 32, 33, 34
- Andrade Quezada Humberto (PAN).. Primera Comisión: 33, 34
- Castellón Fonseca Guadalupe Francisco Javier (PRD). Tercera Comisión: 52
- Elías Serrano Alfonso (PRI). Tercera Comisión: 39
- García González Carlos Alberto (PAN). Segunda Comisión: 36
- Mota Hernández Adolfo (PRI).. Primera Comisión: 32
- Ocejo Moreno Jorge Andrés (PAN).. Primera Comisión: 35
- Pérez Plazola Héctor (PAN).. Primera Comisión: 35
- Ramírez Barba Éctor Jaime (PAN). Primera Comisión: 34
- Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc (Convergencia). . . Tercera Comisión: 53
- Zavaleta Salgado Ruth (PRD). Palabras de la Presidencia: 54